



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



Fundación
María José Jove

MÓDULO II: MARCO LEGAL

Curso “Tratamiento del TDAH en el Ámbito Educativo”
2022-2023





XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



Fundación
María José Jove

ATENCIÓN Á DIVERSIDADE: MARCO LEGAL

OBXECTIVO

Materializar e garantir os principios de normalización e inclusión, así como a igualdade de oportunidades, mediante a implementación das medidas de atención á diversidade contempladas no marco lexislativo e a través da optimización dos recursos existentes no centro educativo.





LA DIVERSIDAD ES UN VALOR Y
SUPONE ENRIQUECIMIENTO PARA EL
CONJUNTO DE LA SOCIEDAD



**LEY
ORGÁNICA
3/2020, DE 29
DE
DICIEMBRE**

Aumentar as
oportunidades
educativas e
formativas

Mellorar os resultados
educativos do
alumnado

Educación de
calidade para todos

ORDEN 8 DE SETEMBRO DE 2021 (desenvolve o decreto 229/2011)

ATENCIÓN Á DIVERSIDADE:

Conxunto de medidas e accións deseñadas para adecuar a resposta educativa ás diferentes características, potencialidades, ritmos, motivacións, intereses, situacións sociais e culturais.

EDUCACIÓN
DE CALIDADE

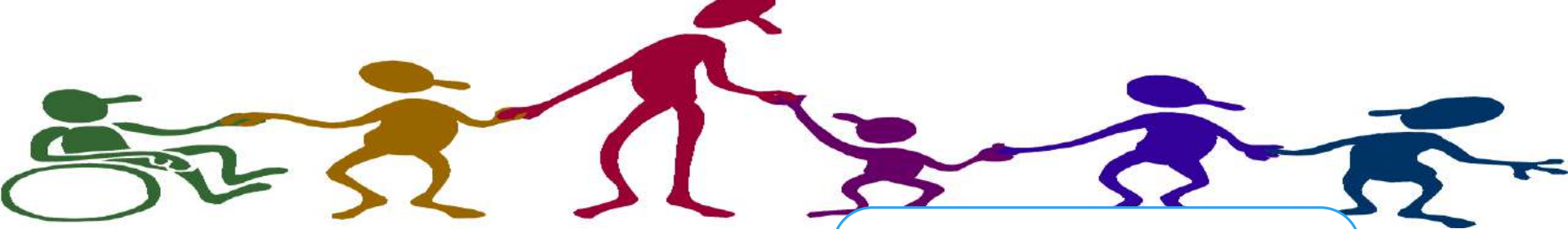
IMPLICA

IGUALDADE DE
OPORTUNIDADES

ORDEN 8 DE SETEMBRO DE 2021 (desenvolve o decreto 229/2011)

QUEDAN DEROGADAS:

- Orde 6 de outubro de 1995, pola que se regulan as adaptacións do currículo.
 - Orde do 28 de outubro de 1996, pola que se regulan as condicións e o procedemento para flexibilizar a duración do período de escolarización.
 - Orde do 31 de outubro de 1996, pola que se regula a avaliación psicopedagóxica.
- Orde do 27 de decembro de 2002, pola que se establecen as condicións e os criterios para a escolarización en centros sostidos con fondos públicos do alumnado de ensinanza non universitaria con N.E.E.
- Orde do 20 de febreiro do 2004, pola que se establecen as medidas de atención específica ao alumnado procedente do estranxeiro.



ATENCIÓN A DIVERSIDADE

Acceso ao currículo en condicións de igualdade.
Currículo flexible

DUA: Diseño Universal para a Aprendizaxe.
Obxectivo: lograr a inclusión efectiva

Liña metodolóxica: cultura da diversidade, da inclusión, da coordinación, da participación, da colaboración, da avaliación, da relación co entorno e as institucións, da recuperación...

MEDIDAS ORDINARIAS



ART. 8



“Facilitan a adecuación do currículo prescriptivo sen alteracións significativas dos seus obxectivos, contidos e criterios de avaliación, ao contexto sociocultural dos centros educativos e ás características do alumnado”

Implementaranse tanto na Ensinanza Básica (E.P, E.S.O, F.P Básica) como na ensinanza postobligatoria (Bacharelato, Formación Profesional)



ORDE 8 DE SETEMBRO DE 2021



ESTRUTURA

- CAPÍTULO I: principios de actuación de equipos directivos, profesorado-tutor, resto de profesorado e servizos de orientación.
- CAPÍTULO II: atención ao alumnado.
- CAPÍTULO III: escolarización, promoción e permanencia.
- CAPÍTULO IV: elaboración e aplicación de medidas. Plan xeral de atención á diversidade.
- CAPÍTULO V: recursos. Singularidade dos centros de educación especial como centros de referencia e apoio.
- CAPÍTULO VI: participación, colaboración e coordinación.
- CAPÍTULO VII: desenvolvemento social e emocional. Protección e promoción do talento.
- CAPÍTULO VIII: desenvolvemento persoal e profesional do profesorado. Formación, innovación e calidade.



PREVENCIÓN COMO PRINCIPIO



1. Identificación temprá das necesidades educativas do alumnado, valoración, acreditación, resposta educativa.

2. Enfoque multidisciplinar e interinstitucional: profesorado-titor, equipos docentes, servizos de orientación, equipos directivos, familias, servizo sanitarios, servizos sociais...

3. Departamentos de orientación: establecerán procedementos, elaborarán protocolos e medidas, informarán e asesorarán á comunidade educativa.

4. Importancia da avaliación inicial: referente para a adopción de decisións. Se informará da mesma ás familias, así como da aplicación das medidas que se vaian a adoptar.



MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN



- 1. Centros Ordinarios.**
- 2. Centros Ordinarios de Escolarización Preferente** (precisará de ditame de escolarización).
- 3. Escolarización en Unidades de Educación Especial en Centros Ordinarios** (a súa escolarización poderá prolongarse un terceiro ano en Educación Primaria e un cuarto ano na E.S.O, respectando o límite de **15 anos na Educación Primaria e 21 na E.S.O.** Precisa de ditame).
- 4. Escolarización en Centros de Educación Especial** (límite de idade o mesmo que no caso anterior. Precisa de ditame).
- 5. Escolarización combinada entre Centro Docente Ordinario e Centro de Educación Especial** (coordinación do profesorado implicado na planificación e avaliación; promoción e organización da coordinación corresponde á xefatura dos departamentos de orientación implicados).



DITAME DE ESCOLARIZACIÓN



Situacións nas que se require ditame:

- Alumnado que se incorpora por primeira vez ao sistema educativo.
- Alumnado que comeza un novo tipo de ensinanzas.
- Alumnado para o que se propón un cambio na modalidade de escolarización.
- Alumnado con N.E.E que se escolarice en centros de escolarización preferente, unidades de educación especial ou centros de educación especial.

Procedemento:

1. Realización da avaliación psicopedagóxica.
2. Elaboración do ditame.
3. Orientacións sobre a resposta educativa.
4. Proposta razoada da escolarización que se propón.
5. Acreditación, por escrito, da opinión da familia.



AVALIACIÓN INICIAL



ART. 12

- FINALIDADE: adaptar as ensinanzas ao alumno e facilitarlle a debida progresión na súa aprendizaxe.
- Deberá recoller a información aportada pola familia, así como a procedente do curso ou etapa anterior.
- O titor, en colaboración co departamento de orientación, levará a cabo a identificación temperá das necesidades educativas detectadas, aportando á familia os resultados da avaliación e a aplicación das medidas de atención á diversidade que se consideren necesarias.



METODOLOXÍAS

ART. 45



- TRABALLO COLABORATIVO EN GRUPOS HETEROXÉNEOS.
- TITORÍA ENTRE IGUAIS
- APRENDIZAXE POR PROXECTOS.
- OUTRAS QUE PROMOVAN A INCLUSIÓN (Aprendizaxe Servizo, ABP, Gammificación, Flipped Classroom, SEM...).



MEDIDAS ORDINARIAS

ART. 46

- **Adaptacións dos tempos, instrumentos e procedementos ás características do alumnado** (é labor do profesor da área, materia, ámbito ou módulo).



MEDIDAS ORDINARIAS

ART. 46

- **Considerar a forma de comunicación que o alumnado precisa, a secuenciación de tarefas, a verificación da comprensión das mesmas. a dispoñibilidade dos recursos e a concesión do tempo necesario** (o docente informará ao alumno sobre o seu desempeño nas tarefas da avaliación, aproveitando a importancia de comparar o producido polo alumno co esperado ou demandado polo profesor).
- **Atención especial ás propostas nos plans, programas, guías, protocolos...**



MEDIDAS ORDINARIAS



ART. 46

REFORZO EDUCATIVO E APOIO PEDAGÓXICO:

- O R.E afecta á secuenciación de contidos, ás formas e instrumentos de avaliación, á organización da aula, ao agrupamento de alumnos e á metodoloxía.
- Aplicarase a alumnos que con estas modificacións poidan seguir o proceso ordinario de ensinanza-aprendizaxe.

REFORZO EDUCATIVO E APOIO PEDAGÓXICO:

- **Debe ser elaborado polo profesor que imparte a área, materia, ámbito ou módulo; debendo informar ao titor, e este á xefatura de estudos e á familia.**
- **O profesorado con dispoñibilidade horaria poderá actuar como apoio xeral ao conxunto da aula; este profesorado, coordinado polo titor, elaborará un informe individual dos reforzos educativos levados a cabo, seguindo o modelo deseñado polo departamento de orientación.**



MEDIDAS ORDINARIAS

ARTS. 49, 50, 51 e 52

- **PROGRAMA DE ENRIQUECEMENTO CURRICULAR:** é competencia e responsabilidade do profesor de área ou materia; desenvolverase na aula ordinaria e constará nos documentos oficiais da avaliación.





- **PLAN ESPECÍFICO DE REFORZO PARA O ALUMNADO QUE REPITA CURSO EN E.P:** será elaborado polo equipo docente baixo a coordinación do titor. Realizarase seguimento do mesmo en cada sesión de avaliación. Incluirá, entre outros aspectos, a relación de necesidades educativas que motivaron a repetición, as medidas ordinarias aplicadas o curso anterior, as estratexias metodolóxicas que se van a usar e os recursos cos que se contan. **Importante a acreditación da información á familia.**



MEDIDAS ORDINARIAS

ARTS. 49, 50, 51 e 52



- **PLAN DE REFORZO PARA O ALUMNO DE E.S.O QUE PASE DE CURSO CON MATERIAS SEN SUPERAR:** será elaborado polo profesor da materia baixo as directrices do departamento didáctico, co coñecemento do titor; adaptarase ás particularidades de cada alumno. Incluirá, entre outros aspectos, o currículo a desenvolver cos criterios de avaliación especificados, as estratexias metodolóxicas, os recursos, as tarefas coa temporalización, o seguimento e avaliación. Realizarase o seguimento nas sesións de avaliación. **Acreditación da información á familia.**
- **PLAN ESPECÍFICO PERSOALIZADO PARA O ALUMNADO DE E.S.O QUE PERMANEZA UN ANO MÁIS NO MESMO CURSO.**



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70

Aplicaránse só na
ensinanza básica

Adaptación Curricular: supón modificacións significativas de elementos prescritivos do currículo; realizarase unha avaliación psicopedagóxica así como unha reunión co equipo docente e a xefatura do departamento de orientación, convocada pola xefatura de estudos para decidir a pertinencia da mesma; cada docente é o responsable de elaborar a proposta da súa materia así como do desenvolvemento e avaliación da mesma; o expediente de A.C deberá conter a acta da reunión así como a acreditación de información á familia; o expediente de A.C será enviado pola dirección do centro ao servizo de inspección educativa para a súa autorización antes de que remate o mes de novembro (excepto nos casos de flexibilización). A duración pode ser dun ciclo ou dun curso.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70

Agrupamentos Flexibles: poderanse realizar nos dous últimos cursos de primaria ou na E.S.O; teñen carácter reversible; **non poderán exceder as 13 sesións** da totalidade do horario; realizaranse en lingua, lingua e matemáticas; poderán contar cun **máximo de 8 alumnos en primaria e 10 na E.S.O.**



Agrupamentos Flexibles: Precisan da **autorización da Inspección**, a solicitude incluírá: materias que se impartirán, programación adaptadas considerando as competencias que o alumnado non ten adquiridas, relación do alumnado indicando criterios de selección e medidas ordinarias aplicadas, horario, relación do profesorado, procedemento de coordinación entre o profesorado do agrupamento e o de área, conformidade da familia; o alumnado proposto non pode ter ACS na materia na que se propón o agrupamento; **solicítase durante o mes de setembro.**

Procedemento: reunión con xefatura de estudos, departamento de orientación e titor; informe do titor, informe do departamento de orientación, conformidade da familia.





MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



Capítulo IV. Sección 2ª. Art. 55...70

Apoio do profesorado especialista en P.T e A.L.: elaborará os programas de **intervención** (incluirán competencias adquiridas, necesidades educativas, currículo de referencia, enfoque metodolóxico, coordinación co profesorado, seguimento e avaliación que se dará a coñecer nas sesións de avaliación) **en colaboración co profesorado de área seguindo a orientación e o asesoramento da xefatura do departamento de orientación;** colaborará na elaboración das ACS así como no seguimento e avaliación das mesmas; participará na planificación e desenvolvemento das actuacións e medidas que favorezan a inclusión; asistirá as reunións de avaliación con voz pero sen voto; **elaborará un informe individual de cada alumno/a** ao que lle preste apoio seguindo o modelo facilitado polo departamento.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70



Apoio do profesorado especialista en P.T e A.L.: O especialista en A.L centrarase prioritariamente nos ámbitos da comunicación, da linguaxe e da fala.

Á atención fóra da aula terá carácter excepcional e deberá constar no informe psicopedagógico; poderá desenvolverse en pequeno grupo cun máximo de 5 alumnos. A reeducación da produción oral poderá realizarse fora



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



Capítulo IV. Sección 2ª. Art. 55...70

Flexibilización da duración do período de escolarización por redución: en Educación Primaria afectará ao segundo curso de cada ciclo, non afectará ao último curso da etapa.

Na E.S.O poderase aplicar independentemente da súa utilización nas etapas anteriores, tampouco poderá afectar ao último curso.

Solicitud: no mes de marzo. Deberá conter: informe do titor, informe psicopedagóxico, conformidade da familia, certificación académica, proposta de adaptación do currículo.

Flexibilización da duración do período de escolarización por ampliación: poderase ampliar un curso escolar na E.P, non podendo permanecer máis aló dos 15 anos en Educación Primaria, deberá aplicarse en 6º de E.P unha vez esgotada a repetición. Poderase realizar unha segunda ampliación nas unidades ou centros de educación especial.

Na E.S.O a ampliación dun curso escolar realizarase en 4º e **non poderá permanecer máis aló dos 19 ou dos 21 no caso das unidades ou centros de educación especial.**



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS



Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70

Flexibilización no bacharelato: o alumnado con altas capacidades intelectuais para reducir a duración terá que realizar as probas extraordinarias de avaliación do primeiro curso, previa solicitude á dirección do centro.

Deberán reunir os seguintes requisitos: acreditación dos servizos de orientación das altas capacidades, ter unha cualificación media de 9 ou superior en 4º da E.S.O.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70

O **alumnado** que presente **N.E.E** poderá **ampliar un curso máis por cada un dos cursos académicos, non superando a permanencia total de 6 anos, podendo fragmentar os cursos por materias.** Procedemento: **solicitud da dirección do centro antes de finais de outubro,** deberá conter informe xustificando a medida por parte do titor, informe dos servizos de orientación, conformidade da familia, copia do historial académico e proposta da nova distribución temporal.



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70



Programa de diversificación curricular: destinado a **alumnos de 3º e 4º da E.S.O** que presenten **dificultades de aprendizaxe e que tivesen medidas de atención á diversidade** e se atopen en risco de non acadar os obxectivos e as competencias da etapa, implica unha **metodoloxía específica** a través dunha **organización en ámbitos** de coñecemento e actividades prácticas. A **duración** será de **dous cursos**, poderán establecerse programas de un curso para o alumnado que tras repetir 3º da E.S.O non consiga superalo ou que tras cursar 4º da E.S.O non o supere sempre e cando repetise xa una vez na etapa. Deberá contar cun **máximo de 10 alumnos e un mínimo de 5.**

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Capítulo IV. Sección 2ª.
Art. 55...70



Procedemento: proposta provisional do equipo docente tras a realización da **avaliación final ordinaria**; **avaliación psicopedagóxica** por parte do departamento de orientación; **proposta razoada do alumnado tras a avaliación final extraordinaria**; **informe individualizado do titor** que será remitido ao departamento de orientación (constará de competencia curricular, dificultades de aprendizaxe, medidas de atención á diversidade aplicadas e motivos polos que se propón a súa incorporación); a xefatura do departamento de orientación elaborará un informe; valorados os informes e a opinión das familias a comisión realizará a proposta á dirección do centro.



AULA DE ATENCIÓN EDUCATIVA E CONVIVENCIA



ART. 47

- O alumno acudirá coa tarefa que deberá ser proporcionada polo profesor que o remite á mesma, este deberá corríxila e avaliala.
- Deberanse desenvolver programas de habilidades e competencias sociais.
- Os pais deberán ser informados, indicándolles o motivo da derivación.
- A xefatura de estudos levará un rexistro do alumnado, o profesorado que deriva e os motivos.



GRUPOS DE ADQUISICIÓN DE LINGUAS



- **Agrupamentos de alumnado** de Educación Primaria, de E.S.O e, excepcionalmente, de 6º de Educación Infantil **que descoñezan as dúas linguas oficiais de Galiza.**
- Poderán formar parte, como máximo, **un trimestre**, excepcionalmente, **o servizo de inspección educativa, previa solicitude do centro, poderá autorizar a ampliación excepcional.**
- O horario semanal será de 5 sesións en 6º de Educación Infantil, 10 no 1º ciclo de Educación Primaria, 20 no 2º e 3º ciclo de E.P e **24 na E.S.O.**

GRUPOS DE ADQUISICIÓN DE LINGUAS



- O profesorado encargado na E.S.O destes grupos pertencerá as especialidades de carácter lingüístico; na E.P e en 6º de E.I encargárase calquera mestre.
- A avaliación nestes grupos a realizará o profesorado encargado e servirá para a toma de decisión sobre o horario de permanencia no mesmo; deberase coordinar co profesorado-titor do grupo ao que pertenza. As familias serán informadas polo titor.
 - Precisa autorización do servizo de inspección educativa.



GRUPOS DE ADAPTACIÓN DA COMPETENCIA CURRICULAR



- Agrupamentos de **alumnado** do 2º e 3º ciclo de Educación Primaria ou da E.S.O que procedan do estranxeiro, non teñan **ACS** e presenten un desfase curricular de dous ou máis cursos.
Realizarase en lingua, lengua e matemáticas.
 - Conformatase este grupo realizada a avaliación inicial e complementada esta coa avaliación psicopedagóxica.
- O alumnado non poderá permanecer máis de 8 sesións no 2º e 3º ciclo de E.P, e **10 sesións na E.S.O.** O alumnado incorporarase ao grupo ordinario cando o equipo docente considere superadas as necesidades presentadas.
 - **Precisa de autorización de inspección educativa.**



OUTROS ASPECTOS IMPORTANTES DA ORDE



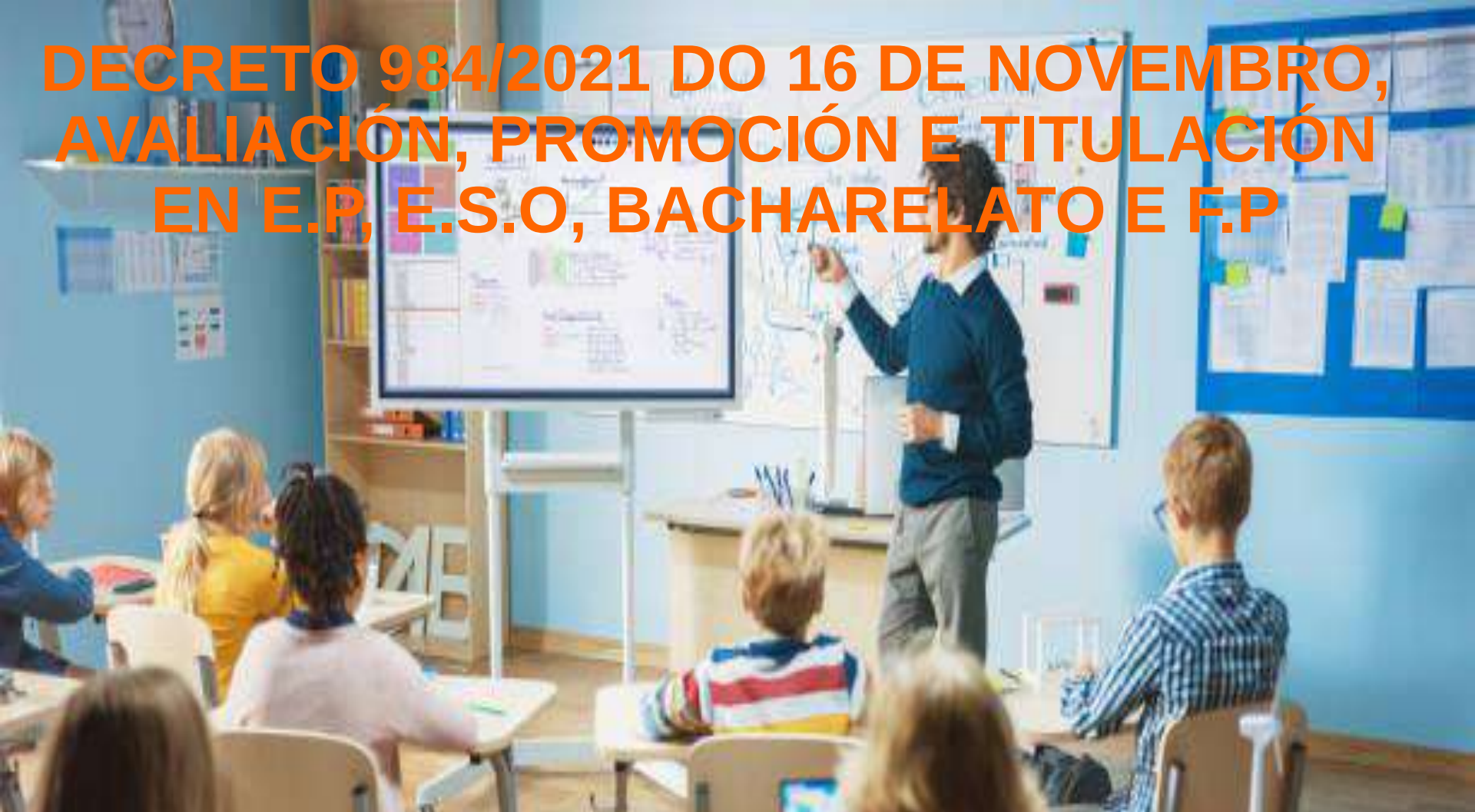
ARTS. 93, 94,
95, 96 e 97

- **ESCOLA AXENTE SOCIALIZADOR:** deberá desenvolver iniciativas para promover a socialización.
- **DESENVOLVEMENTO EMOCIONAL:** importancia do tratamento educativo das emocións a través do currículo.
- **PROMOCIÓN DOS TALENTOS:** importancia de asentar a inclusión educativa na promoción do talento e no desenvolvemento persoal. **Cambio de paradigma substituír “non é capaz” por “é capaz”;** é na competencia real da persoa onde se asentan as novas aprendizaxes e coñecementos.

DECRETO 984/2021 DO 16 DE NOVEMBRO, AVALIACIÓN, PROMOCIÓN E TITULACIÓN EN E.P, E.S.O, BACHARELATO E F.P

- **REPETICIÓN:** medida excepcional; deberá ir acompañado dun plan específico personalizado de apoio.
- **O EQUIPO DOCENTE** decide colexiadamente a promoción e titulación do alumnado.
 - **NO BACHARELATO** pasa de 1º a 2º con dúas materias suspensas; titula con unha suspensa se o decide o equipo docente de modo análogo aos procedementos de compensación que hai na universidade.

DECRETO 984/2021 DO 16 DE NOVEMBRO, AVALIACIÓN, PROMOCIÓN E TITULACIÓN EN E.P, E.S.O, BACHARELATO E F.P



- A SUPERACIÓN DUN CICLO DE FP BÁSICA CONDUCE Á OBTENCIÓN DO TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O
 - OS ESTÁNDARES TEÑEN CARÁCTER ORIENTATIVO.
- AVALIACIÓN CONTINUA E GLOBAL, cando o progreso non sexa o axeitado estableceranse medidas de reforzo educativo.

DECRETO 984/2021 DO 16 DE NOVIEMBRO, AVALIACIÓN, PROMOCIÓN E TITULACIÓN EN E.P, E.S.O, BACHARELATO E F.P

ART. 3

- **Referentes da avaliación para alumnado con NEAES, as incluídas nas correspondentes adaptacións do currículo (sen que este feito lles impida promocionar de curso ou obter o título de graduado en E.S.O).**
- **DEREITO A UNHA AVALIACIÓN OBXECTIVA, Á QUE A SÚA DEDICACIÓN, ESFORZO, RENDIMENTO, SEXAN VALORADOS E RECOÑECIDOS CON OBXECTIVIDADE.**

DECRETO 984/2021 DO 16 DE NOVIEMBRO, AVALIACIÓN, PROMOCIÓN E TITULACIÓN EN E.P, E.S.O, BACHARELATO E F.P

ART. 3

- **DEREITO DAS FAMILIAS A COÑECER AS DECISIÓNS RELATIVAS Á AVALIACIÓN E PROMOCIÓN.**
- **ATENCIÓN ÁS DIFERENCIAS INDIVIDUAIS NA AVALIACIÓN** (condicións dos procesos de avaliación adaptados ás circunstancias do alumnado con NEAES, non minorarán as cualificacións).

DECRETO 984/2021 DO 16 DE NOVEMBRO, AVALIACIÓN, PROMOCIÓN E TITULACIÓN EN E.P, E.S.O, BACHARELATO E F.P

ART. 9 e 11

PROMOCIÓN:

- **Decidirase de forma colexiada tomando en especial consideración á información e os criterios do titor.**
- **Adoptaranse as decisións de promocións en 2º, 4º e 6º de E.P, no resto de cursos é automática.**
- **A repetición terá carácter excepcional, no caso de adoptarse organizarase un plan específico de reforzo.**
- **Poderase promocionar de curso con avaliación negativa en unha ou dúas materias e se teñan expectativas favorables de recuperación e a promoción beneficie a evolución académica**

DECRETO 984/2021 DO 16 DE NOVEMBRO, AVALIACIÓN, PROMOCIÓN E TITULACIÓN EN E.P, E.S.O, BACHARELATO E F.P

ARTS. 12, 13, 14 e 15

- **CONSELLO ORIENTADOR:** ao finalizar 2º da E.S.O deberá informar sobre o logro dos obxectivos e a adquisición de competencias, conterá unha proposta sobre a opción que se considere máis axeitada (incorporación a un PDC ou a unha FPB).
- **INCORPORACIÓN A UN PDC:** incorporaranse aqueles alumnos que presenten dificultades tras recibir medidas de apoio en primeiro ou segundo da E.S.O e esta medida lles favoreza a obtención de graduado en E.S.O; o alumnado N.E.E deberá teros recursos previstos con carácter xeral.
 - **INCORPORACIÓN A UN CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:** destinado a alumnos que teñan 15 anos cumpridos ou os cumpran no ano natural que cursasen 3º da E.S.O ou excepcionalmente 2º da E.S.O



ORDE DO 25 DE XANEIRO DE 2022 actualiza a normativa de avaliación en E.P, E.S.O, BACHARELATO.



- Avaliaranse as aprendizaxes, os procesos de ensino e a práctica docente.
- **REPETICIÓN (Art. 6):** medida excepcional; deberá ir acompañado dun plan específico personalizado de apoio. O alumno con N.E.E poderá prolongar un ano máis a escolarización (acreditación do servizo de orientación).
- **O EQUIPO DOCENTE (Art. 6)** decide colexiadamente a promoción e titulación.



ORDE DO 25 DE XANEIRO DE 2022 actualiza a normativa de avaliación en E.P, E.S.O, BACHARELATO.

- **NO BACHARELATO (Arts. 13 e 14) pasa de 1º a 2º con dúas materias suspensas; titula con unha suspensa se o decide o equipo docente de modo análogo aos procedementos de compensación que hai na universidade. O que non supere algunha materia poderá realizar unha proba extraordinaria.**
- **A SUPERACIÓN DUN CICLO DE FP BÁSICA CONDUCE Á OBTENCIÓN DO TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O**
 - **OS ESTÁNDARES TEÑEN CARÁCTER ORIENTATIVO.**



ORDE DO 25 DE XANEIRO DE 2022 actualiza a normativa de avaliación en E.P, E.S.O, BACHARELATO.

- **Art. 4. Atención ás diferenzas individuais, adecuación das condicións de realización das probas de avaliación, promoverase o uso de instrumentos de avaliación variados, diversos e adaptados.**
- **Art. 5. Referentes da avaliación para alumnado con NEAES, as incluídas nas correspondentes adaptacións do currículo (sen que este feito lles poida impedir promocionar de curso ou obter o título de graduado en E.S.O).**



ORDE DO 25 DE XANEIRO DE 2022 actualiza a normativa de avaliación en E.P, E.S.O, BACHARELATO.



- **Art. 3. Dereito a unha avaliación obxectiva**, á que a súa dedicación, esforzo, rendemento, sexan valorados e recoñecidos con obxectividade (Orde 2 de marzo de 2021; circular 1/2022).
 - **Dereito das familias a coñecer as decisións relativas á avaliación e promoción.**
- **Atención ás diferencias individuais na avaliación** (condicións dos procesos de avaliación adaptados ás circunstancias do alumnado con NEAES, non minorarán as cualificacións).



ORDE DO 25 DE XANEIRO DE 2022 actualiza a normativa de avaliación en E.P, E.S.O, BACHARELATO.



PROMOCIÓN. Art. 6:

- **Decidirase de forma colexiada tomando en especial consideración á información e os criterios do titor.**
- **Adoptaranse as decisións de promocións en 2º, 4º e 6º de E.P, no resto de cursos é automática.**
 - **A repetición terá carácter excepcional, no caso de adoptarse organizarase un plan específico de reforzo (Art. 50 da orde do 8 de setembro de 2021).**
- **Poderase promocionar de curso con avaliación negativa en unha ou dúas materias e se teñan expectativas favorables de recuperación e a promoción beneficie a evolución académica**



ORDE DO 25 DE XANEIRO DE 2022 actualiza a normativa de avaliación en E.P, E.S.O, BACHARELATO.

- **INCORPORACIÓN A UN CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:** destinado a alumnos que teñan 15 anos cumpridos ou os cumpran no ano natural que cursasen 3º da E.S.O ou excepcionalmente 2º da E.S.O
- **Art. 8:** o que remate con materias suspensas deberá seguir un **Plan de Reforzo** (Art. 51 da orde do 8 de setembro); o que repita curso **Plan Específico Personalizado** (Art. 52 da orde do 8 de setembro)



DECRETO 155/2022, de 15 de setembro (currículo de educación primaria)



- **INNOVACIÓN:** perfil de saída ao rematar a Ensinanza Básica

ART. 20. Atención á diversidade

- Detección precoz de necesidades.
- Establecemento de mecanismos de apoio e reforzo tanto organizativos como curriculares (apoio no grupo ordinario, agrupamentos flexibles, adaptacións curriculares), tan pronto como se detecten dificultades (para evitar á repetición).
- Favorecerase a flexibilización e o emprego de alternativas metodolóxicas na ensinanza e na avaliación da lingua estranxeira, especialmente co alumnado que presente dificultades na súa expresión e comprensión.

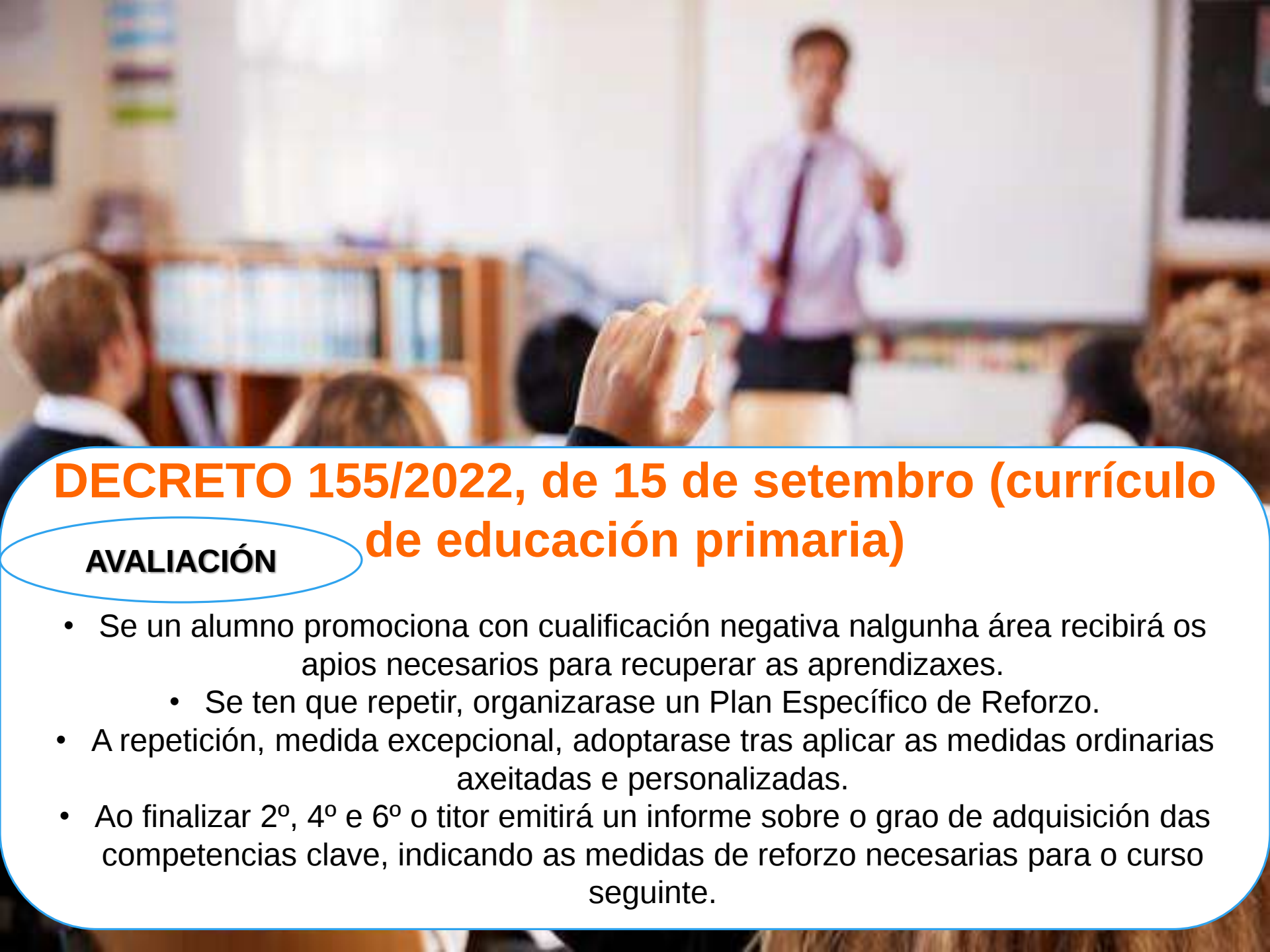


DECRETO 155/2022, de 15 de setembro (currículo de educación primaria)



AVALIACIÓN

- Instrumentos de avaliación variados, diversos e adaptados ás distintas situacións de aprendizaxe.
- Avaliaranse ás aprendizaxes, os procesos de ensinanza e a propia práctica docente.
- Decidirase a promoción de forma colexiada polo equipo docente na sesión de avaliación final, tendo en conta a información e o criterio do titor.



DECRETO 155/2022, de 15 de setembro (currículo de educación primaria)

AVALIACIÓN

- Se un alumno promociona con cualificación negativa nalgunha área recibirá os apios necesarios para recuperar as aprendizaxes.
 - Se ten que repetir, organizarase un Plan Específico de Reforzo.
- A repetición, medida excepcional, adoptarase tras aplicar as medidas ordinarias axeitadas e personalizadas.
- Ao finalizar 2º, 4º e 6º o titor emitirá un informe sobre o grao de adquisición das competencias clave, indicando as medidas de reforzo necesarias para o curso seguinte.



DECRETO 155/2022, de 15 de setembro (currículo de educación primaria)



ART. 24. Obxectividade da avaliación

Os centros deberán facer públicos os criterios de avaliación, os instrumentos de avaliación, os criterios de promoción. A avaliación terá carácter GLOBAL, CONTINUO E FORMATIVO.

ART. 25. Dereito á información das familias

- As familias deberán coñecer as decisións relativas á avaliación, promoción e terán acceso aos documentos oficiais, ás probas e aos documentos das avaliacións que se lles realicen aos seus fillos.
- Os centros promoverán compromisos educativos coas familias para facilitar o progreso dos alumnos.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL
CUARTA: tarefas extraescolares.**



DECRETO 156/2022, de 15 de setembro (currículo da E.S.O)



- Incorpórase a perspectiva de xénero.
- Obxectivos de etapa: a súa consecución está vinculada á adquisición de competencias clave.
- PERFIL DE SAÍDA: establece as competencias clave que o alumno debe adquirir e desenvolver ao finalizar a Educación Básica. Para titular deberá cumprir os descritores operativos.
- O criterio de avaliación describe o que o alumno debe lograr tanto en coñecementos como en competencias



DECRETO 156/2022, de 15 de setembro (currículo da E.S.O)



ART. 21. Atención á diversidade.

- Establecemento de mecanismos de apoio e reforzo tan pronto como se detecten dificultades.
- MEDIDAS: adaptacións do currículo, integración de materias en ámbitos, agrupamentos flexibles, desdobramentos de grupos, exención de francés, oferta de materias optativas, programas de reforzo, medidas de apoio personalizadas para o alumnado con NEAES. Teranse en conta as súas circunstancias, os seus diferentes ritmos e preferencias de aprendizaxe. Estas medidas non impedirán a promoción ao curso seguinte ou titular.
- Favorecerase a flexibilización e o emprego de alternativas metodolóxicas na ensinanza e na avaliación da lingua estranxeira para o alumnado con NEAE e dificultades na súa comprensión e expresión, e ningún caso minorarán as cualificacións.



DECRETO 156/2022, de 15 de setembro (currículo da E.S.O)



ART. 22. Incorporación a un PDC

- REQUISITOS:
 - ✓ Ter cursado 2º da E.S.O e non estar en condicións de promocionar a terceiro.
 - ✓ Ter cursado 3º da E.S.O e non estar en condicións de promocionar a cuarto.
 - ✓ Excepcionalmente poderá incorporarse en 4º da E.S.O a un PDC o alumnado que teña que repetir 4º
 - ✓ Para derivar a un PDC requirirase unha avaliación académica, informe de idoneidade da medida e contarase coa conformidade da familia

ART. 24. Avaliación

- Os referentes do alumnado con ACS son os incluídos na súa adaptación, sen que isto poida impedir a súa promoción e titulación.
 - A avaliación será un instrumento para a mellora dos procesos de ensinanza-aprendizaxe.
- Promoverase o uso de instrumentos de avaliación variados, adaptados ás distintas situacións de aprendizaxe e as necesidades do alumnado con NEAES



DECRETO 156/2022, de 15 de setembro (currículo da E.S.O)



ART. 25. Promoción.

- Promociona cando supere todas as materias ou teña avaliación negativa nunha ou dúas (entran en cómputo as materias de cursos anteriores).
- Ademais poderase decidir a promoción se se cumpre:
 - ✓ Que a media aritmética sexa igual ou superior a 5.
- ✓ Que a suma dos períodos lectivos semanais das materias ou dos ámbitos non sexa superior a 10.
- ✓ Que teña expectativas favorables de recuperación e que as materias ou ámbitos suspensos non lles impidan seguir o curso seguinte.
- ✓ Que dita promoción beneficie á evolución académica.



DECRETO 156/2022, de 15 de setembro (currículo da E.S.O)



ART. 26. Criterios de titulación.

- Titula se o equipo docente que adquiriu as competencias clave establecidas no perfil de saída e se acadou os obxectivos de etapa.
 - A media aritmética será igual ou superior a 5.
- Non se poderá fixar número nin tipoloxía de materias non superadas.

ART. 28. Dereito á obxectividade da avaliación.

ART. 29. Dereito á información das familias.



DECRETO 157/2022, de 15 de setembro (ordenación e currículo de bacharelato)



ART. 6. Criterios de avaliación.



Describen o que se quere valorar e o que o alumnado debe lograr tanto en coñecementos como competencias.

ART. 12. Organización do bacharelato en 3 cursos.



Poderá acollerse a esta medida alumnado que requira dunha atención educativa diferente á ordinaria por presentar NEAE; os que cursen simultaneamente música ou danza, os deportistas de alto nivel. Poderán cursar materias de ambos cursos

ART. 16. Concreción curricular.



A concreción curricular incluírá os criterios para o desenvolvemento dos plans de recuperación para o alumnado que promocioe con materias pendentes.



DECRETO 157/2022, de 15 de setembro (ordenación e currículo de bacharelato)



ART. 17. Programacións didácticas.



- Avaliarase a práctica docente con indicadores de logro.
- Conterán as medidas de atención á diversidade.
- Figurarán os criterios de cualificación con indicación do grao mínimo de consecución para á superación da materia e os criterios de recuperación, así como o procedemento de seguimento, recuperación e avaliación de materias pendentes.

ART. 20. Tutoría e orientación.



Os tutores informarán regularmente sobre o proceso educativo. Dita información será, como mínimo, trimestral.



DECRETO 157/2022, de 15 de setembro (ordenación e currículo de bacharelato)



ART. 21. Atención a diversidade.



- Estableceranse as alternativas organizativas e metodolóxicas, e as medidas de atención á diversidade precisas para facilitar o acceso ao currículo, así como as medidas máis axeitadas para que as condicións de realización das avaliacións se adapten ás súas necesidades. Teranse en conta as súas circunstancias e os seus diferentes ritmos e estilos de aprendizaxe.
- Estableceranse as medidas de flexibilización e as alternativas metodolóxicas de accesibilidade e deseño Universal que sexan necesarias para garantir o acceso en igualdade de oportunidades.

ART. 22. Avaliación.



- Avaliaranse tanto as aprendizaxes como os procesos e a propia práctica docente.
- Promoverase o uso xeneralizado de instrumentos de avaliación variados, diversos, flexibles, garantindo que as condicións de realización se adapten ás súas necesidades.



DECRETO 157/2022, de 15 de setembro (ordenación e currículo de bacharelato)



ART. 23. Promoción.



- Promocionarán cando superen todas as materias ou teñan avaliación negativa en dúas como máximo.
- Excepcionalmente o equipo docente poderá decidir que obteña o título se supera todas as materias excepto unha.
- É necesario que a nota media obtida sexa igual ou superior a 5.
- Ao rematar 2º de bacharelato se ten materias suspensas, poderá matricularse destas sen ter que cursar novamente as materias superadas, aínda que poderá optar por cursar o curso completo pero non se manterán as cualificacións obtidas con anterioridade.



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



Fundación
María José Jove

MÓDULO II: DETECCIÓN EN EL AULA DEL NIÑO CON TDAH EN SUS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

Curso “Tratamiento del TDAH en el Ámbito Educativo”
2022-2023



INDICE

DEFINICIÓN

**SÍNTOMAS
NUCLEARES**

**DETECCIÓN
VALORACIÓN
INTERVENCIÓN**

**DIFICULTADES
EN LAS
DISTINTAS
ETAPAS**

**DIFICULTADES
PARA
DETECTARLO
EN EL AULA**

OBJETIVOS

- Identificar aquellos rasgos definitorios del TDAH que se dan en el aula en las distintas etapas.
- Adquirir un conocimiento básico acerca del trastorno.

TDAH

Es un problema de ejecución. Disfunción Ejecutiva.

Es un trastorno de persistencia.

Dificultades de procesamiento temporal de la información.

Problema de interiorización y motivación conductual.

Aversión a la demora de la gratificación.

Desregulación emocional.





Inatención

Rendimiento variable e inconsistente



No planifican, desorganizados



No completan tareas



Se distraen con facilidad



Les cuesta activarse al inicio de una tarea



No establecen prioridades



Inatención

No prestan atención a detalles



Parece que no escuchan cuando se les habla



Les cuesta seguir una conversación o mantenerse en una tarea



Se cansan ante tareas largas



Evitan tareas que requieren esfuerzo mental

Se levantan constantemente del asiento.



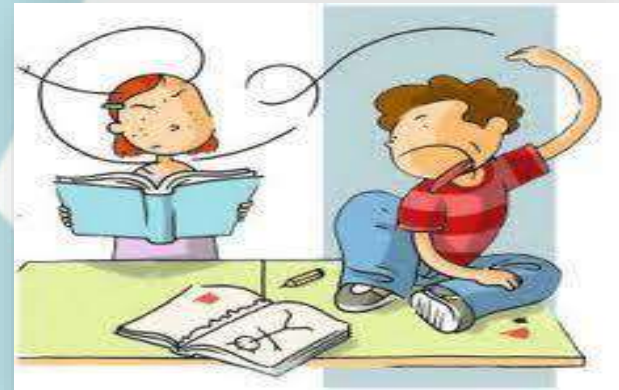
Se sientan de forma inadecuada,
cambian constantemente de postura.



Corretean por la clase. Deambulan.



Mordisquean, chupan, muerden las
cosas (lápices, gomas...).



Hiperactividad

Se les rompen los materiales, se les caen los objetos, son poco cuidadosos y ruidosos.



Se implican en actividades más peligrosas.



Tienen accidentes con más frecuencia.



Pueden ser molestos e incontrolables.
Distorsionan el ritmo de la clase.



Hiperactividad

Impulsividad

Conducta inmadura e inadecuada.

Se saltan las normas (falta de reflexibilidad).

Hacen lo primero que se le ocurre.

Responden sin pensar.

No hacen caso de las advertencias.

Tienen poca conciencia de peligro.

Impulsividad

Dificultades en
búsqueda de
posibilidades.

Saltan de una tarea a
otra sin terminarlas
por falta de
constancia.

No siguen
instrucciones (déficit
en inhibición).

Tienen poco control
de la expresión de
sus sentimientos.

Interrumpen las tareas o
actividades de los
compañeros y las
explicaciones del
profesor.



¿QUÉ PUEDE DIFICULTAR LA DETECCIÓN EN EL AULA?

**DIFICULTA LA
DETECCIÓN
PRECOZ**

La presencia de
síntomas de
inatención. Suelen
ser alumnos que no
molestan, pasan
desapercibidos...

En las niñas su detección es más tardía y complicada, suelen tener asociados síntomas internalizantes (ansiedad y depresión)

Los alumnos con gran capacidad cognitiva suelen detectarse más tardíamente, compensan los síntomas por su inteligencia. Suelen tener problemas en Secundaria, al aumentar las exigencias puede aparecer fracaso escolar

ED. INFANTIL (3-6 AÑOS)

TDAH Combinado

- El **TDAH subtipo combinado, presenta precozmente una conducta disruptiva y alteraciones de la regulación emocional** para su edad correspondiente.
- **Lo que repercute en una limitada interacción social e incluso una difícil relación con sus padres.**

Menor aceptación de normas

- Estos niños, **entre los 3 y 6 años, tienen de forma progresiva un menor nivel para la aceptación de las normas que los demás**
- Tienen rabietas frecuentes, presentan más conflictos con sus compañeros.

Comportamiento con los pares

- Se pegan más con sus pares y son intrépidos sin ver el peligro porque además tienen gran actividad motora y curiosidad por todo.



ED. PRIMARIA (6-12 años)

- Les cuesta adquirir hábitos, dificultades para seguir instrucciones. Se mueven en exceso
- Se distraen con cualquier cosa, cometen errores por descuido y precipitación.
- Pueden tener problemas de relación con los compañeros.
- Se precipitan a la hora de responder a las preguntas. Realizan comentarios inapropiados.
- Presentan dificultades de organización, presentan las tareas escolares descuidadas.
- Evitan realizar tareas que precisen de un esfuerzo mental sostenido.
- Pierden u olvidan objetos necesarios.
- Baja tolerancia a la frustración. Baja autoestima
- Sus actuaciones se perciben como intencionadas, aunque sean consecuencia de su trastorno.



ED. SECUNDARIA

Inatención

Dificultad mantener la concentración, ya sea una conversación larga, una clase, una película o un examen. Este síntoma tiene un **importante impacto en el rendimiento académico**:

- Se distraen con frecuencia.
- No acaban lo que empiezan.
- Se desmotivan en el transcurso de la tarea o actividad.
- Suelen evitar realizar tareas que requieran un esfuerzo mental prolongado.

Hiperactividad

La hiperactividad en la adolescencia, como en la edad adulta, no es tanto una hiperactividad motora, como una **sensación inquietud e impaciencia interior, desasosiego**. Se puede manifestar en:

- Incapacidad para permanecer quietos durante un largo tiempo.
- Dar golpecitos con los dedos o los pies.
- Morderse las uñas, darse vueltas en el pelo o jugar con el bolígrafo...

Impulsividad

Suelen entrometerse en conversaciones ajenas e interrumpir con frecuencia, ofendiendo o invadiendo el espacio de los demás. por lo que **se les puede percibir como “maleducados”**. Pueden ser **impacientes**, sintiéndose incapaces de aceptar la demora.

¿QUÉ HACER ANTE LA SOSPECHA?

CONOCER

OBSERVAR

ESCUCHAR

DETECTAR

1. Informarse acerca de lo que implica este trastorno. Programar una reunión tutores, familia, departamento de orientación.
2. Generar **CLIMA DE COLABORACIÓN y SENTIMIENTO DE ALIANZA** con las familias y los alumnos.
3. Realización de la **Evaluación Psicopedagógica**. Revisión de toda la información recabada. Selección de las medidas de atención a la diversidad más adecuadas.
4. **Organización y planificación de los recursos existentes en el centro.**
 - Adecuación de los tiempos, programaciones didácticas, metodología, Refuerzo Educativo y Apoyo Pedagógico (Compartiendo Roles).
 - **CAMBIO PARADIGMA EDUCATIVO:** Importancia de la Metodología
5. Recomendar que contacten con su **pediatra/médico de familia/asociaciones (INGADA...)**.



FASES VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN.

- Entrevista con profesores/tutores.
- Entrevista con los padres.



2. OBSERVACIÓN DEL ALUMNO:

- En el aula con los compañeros/as
- En el patio
- Interacción con el/la orientador/a

4. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS.

5. INFORME PSICOPEDAGÓGICO

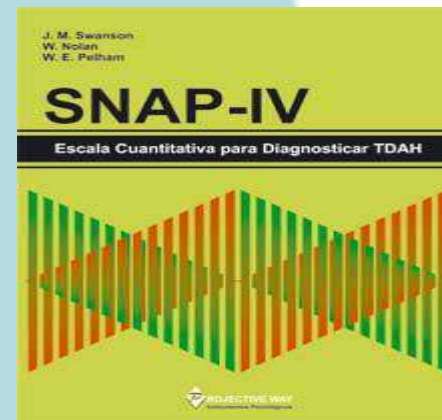
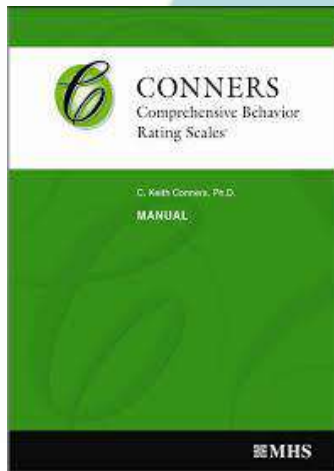
6. APLICACIÓN PROTOCOLO TDAH



INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN

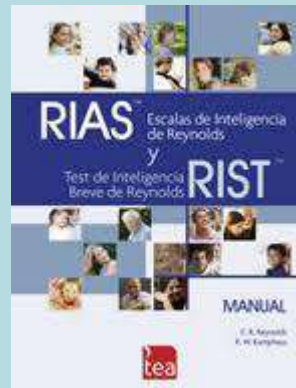
- Permiten detectar sospecha TDAH.
- Sencillas de administrar.
- Valoración en grados de los síntomas (representa la gravedad del trastorno).

Ejemplos de escalas: **SNAP-IV, CONNERS, EDAH...**



PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

- Valoración de la función cognitiva general: **K-BIT**, **WISC-V**, **RIAS**...

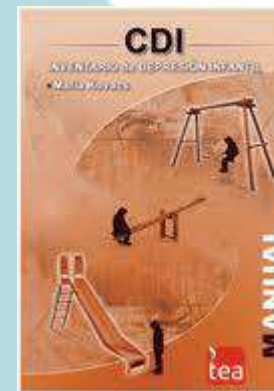


PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

Perfil conductual/ aspectos emocionales/psicológicos:

Escalas generales: **ABAS-II**, **SENA**, **BASC**, etc.

Cuestionarios específicos: **SDQ**, **CDI**, **CBCL**...



PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

- Valoración conductual de las FFEE: **BRIEF-2, EFECO...**

<https://recursos.educarex.es/cuestionarios/?o=cuestionario&id=2>

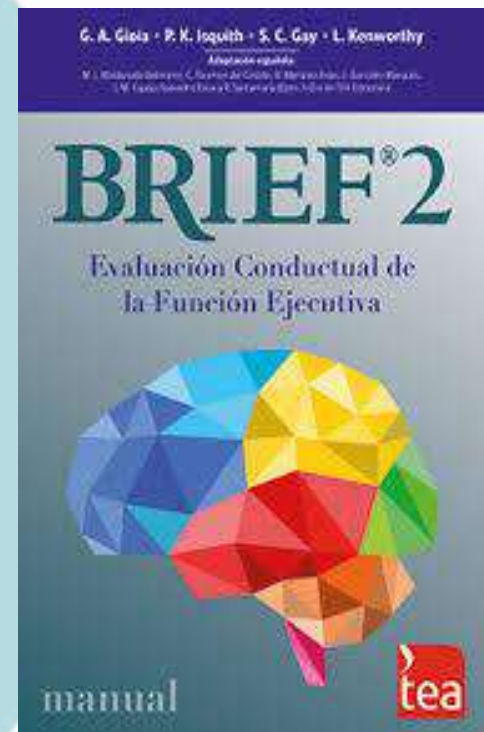
Cuestionario de funcionamiento ejecutivo (EFECO)

Introducción:

El cuestionario debe ser cumplimentado por alguno de los padres o por algún profesor que conozca suficientemente bien al alumno/a. En el caso de que no se conozca alguna conducta concreta, en el colegio o en el hogar, pregúntese a los padres o a los profesores, según corresponda. Este cuestionario pretende medir algunas capacidades importantes para el éxito escolar, entre las que se encuentran un conjunto de habilidades cognitivas y metacognitivas que nos permiten dirigir nuestra conducta hacia un fin e incluyen la capacidad para planificar, para llevar a cabo y para corregir nuestra conducta (funciones ejecutivas). Este cuestionario permite aproximarnos al funcionamiento ejecutivo de los niños y niñas en edad escolar, pero no tiene un valor diagnóstico puesto que para evaluar funciones ejecutivas es necesario un pormenorizado examen neuropsicológico, por tanto los datos no hay que tomarlos como definitivos, pero creemos firmemente que pueden ayudar a entender el funcionamiento cotidiano de los niños y niñas. No deben dejarse cuestiones sin contestar. Contesté aquello que más se acerque a lo que usted piense que ha observado. La sinceridad en sus respuestas será la clave de unos resultados fiables.

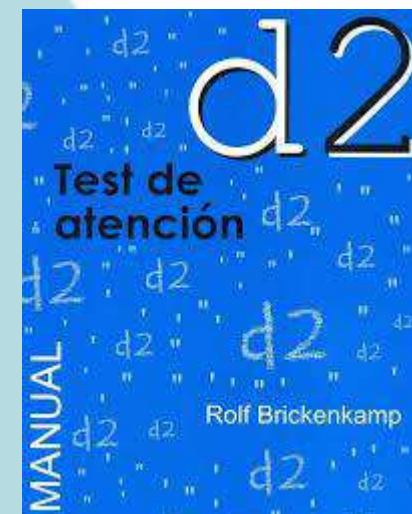
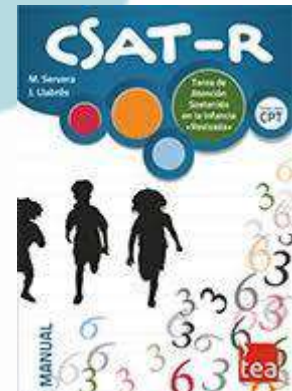
Este cuestionario solo es válido para alumnos y alumnas entre 6 y 13 años

Siguiente >>



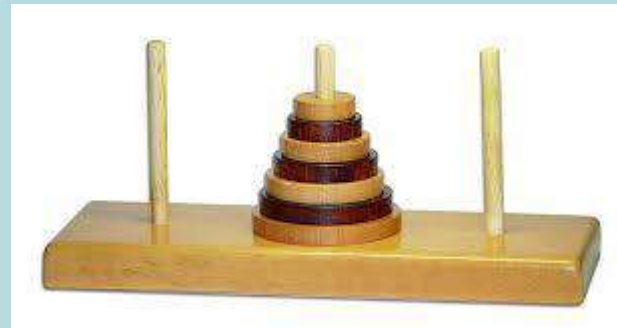
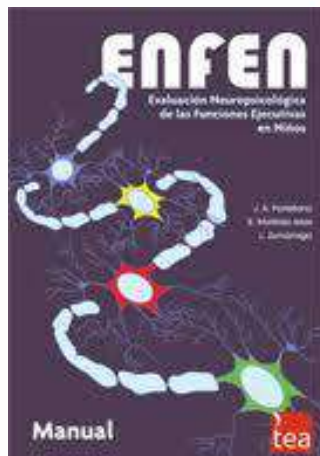
PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

-Atención: **CARAS-R**, **D2**, **DIVISA**, **CSAT**, **CPT**...



PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

-FUNCIONES EJECUTIVAS: **ENFEN**, **SENDEROS**, Torre de Hanoi, Dígitos (WISC),...



12. Retención de dígitos

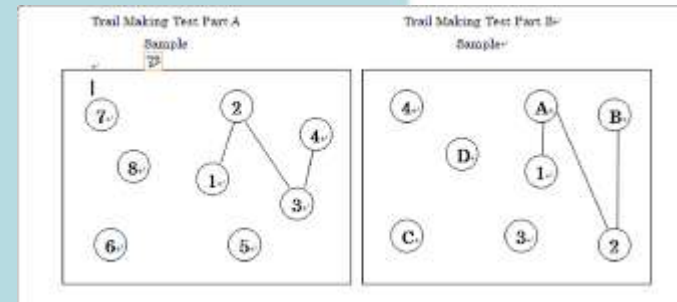
Este test mide la capacidad de recordar una secuencia de dígitos. El sujeto debe repetirlos en el mismo orden en que fueron presentados. Se utilizan dos versiones: la versión A (para edades de 7 a 17 años) y la versión B (para edades de 18 a 25 años). La puntuación se obtiene sumando los puntos de cada versión.

	Dígitos en orden inverso	Puntuación	Suma de puntuaciones	Puntuación final
1.	1-2-3-4-5-6-7-8-9-0	10	10	10
2.	2-1-3-4-5-6-7-8-9-0	9	9	9
3.	3-2-1-4-5-6-7-8-9-0	8	8	8
4.	4-3-2-1-5-6-7-8-9-0	7	7	7
5.	5-4-3-2-1-6-7-8-9-0	6	6	6
6.	6-5-4-3-2-1-7-8-9-0	5	5	5
7.	7-6-5-4-3-2-1-8-9-0	4	4	4
8.	8-7-6-5-4-3-2-1-9-0	3	3	3
9.	9-8-7-6-5-4-3-2-1-0	2	2	2
10.	0-9-8-7-6-5-4-3-2-1	1	1	1

13. Laberintos

Este test mide la capacidad de resolver laberintos. Se utilizan dos versiones: la versión A (para edades de 7 a 17 años) y la versión B (para edades de 18 a 25 años). La puntuación se obtiene sumando los puntos de cada versión.

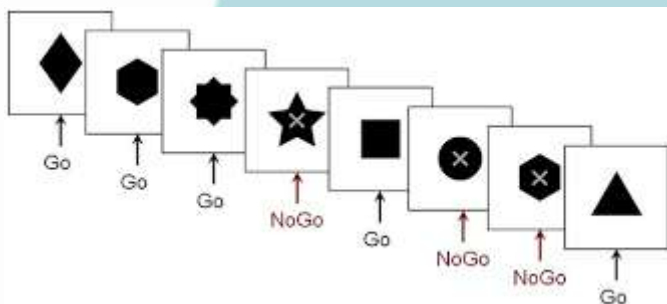
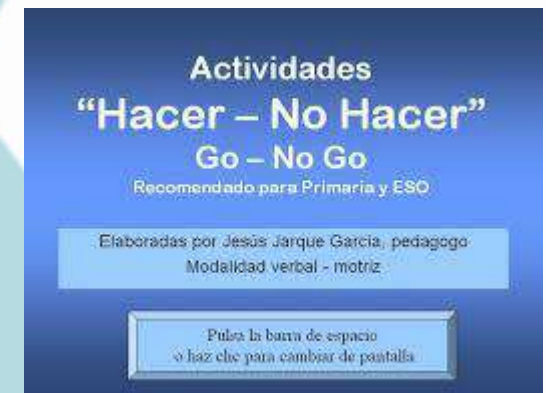
	Dígitos en orden inverso	Puntuación	Suma de puntuaciones	Puntuación final
1.	1-2-3-4-5-6-7-8-9-0	10	10	10
2.	2-1-3-4-5-6-7-8-9-0	9	9	9
3.	3-2-1-4-5-6-7-8-9-0	8	8	8
4.	4-3-2-1-5-6-7-8-9-0	7	7	7
5.	5-4-3-2-1-6-7-8-9-0	6	6	6
6.	6-5-4-3-2-1-7-8-9-0	5	5	5
7.	7-6-5-4-3-2-1-8-9-0	4	4	4
8.	8-7-6-5-4-3-2-1-9-0	3	3	3
9.	9-8-7-6-5-4-3-2-1-0	2	2	2
10.	0-9-8-7-6-5-4-3-2-1	1	1	1



PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

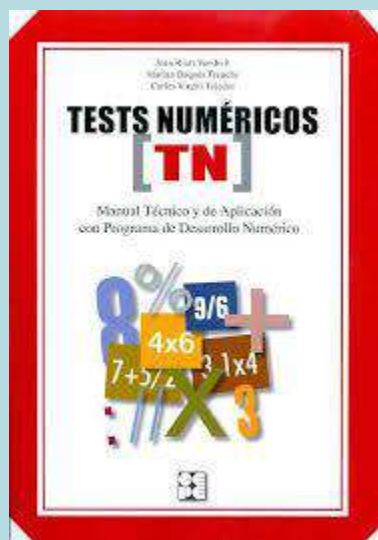
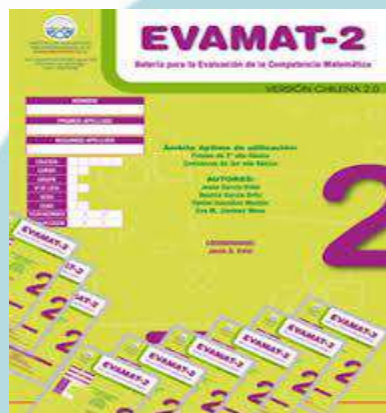
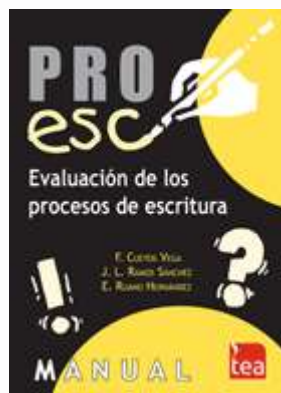
- CONTROL INHIBITORIO: STROOP, 5- Digitos, Go/NoGo
- Estilo impulsivo/reflexivo: MMF-20

Azul Verde Amarillo Rojo
Amarillo Blanco Azul Rojo
Verde Negro Azul Amarillo
Rojo Verde Amarillo Azul



PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:

Valoración complementaria de los procesos de aprendizaje (lectura, escritura y cálculo): **PROESC**, **PROLEC-SE**, **PROLEC-SE-R**, **EVAMAT**, **TEST NUMÉRICOS**, Aritmética (WISC-V), ACL, etc.



EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO: APARTADOS

a) Datos de identificación: del alumno/a, del centro educativo, de la familia, de la estructura de orientación que emite el informe y fecha de la evaluación psicopedagógica.

b) Motivo de la evaluación psicopedagógica: especificar por qué se realiza la evaluación, si es a petición de la familia, del tutor, si se trata de la revisión de una evaluación anterior...

c) Desarrollo general del alumno/a: datos relevantes de los ámbitos físico, cognitivo, emocional y social; circunstancias personales, familiares y de salud; influencia del entorno sociofamiliar; historia escolar; medidas adoptadas; competencia curricular; potencialidades, motivación, intereses; adaptación socioafectiva, autoconcepto y autoestima; actitud ante el trabajo escolar y expectativas académicas y personales.

d) Aspectos relevantes de los procesos de enseñanza y aprendizaje: actuaciones que favorecen o dificultan el rendimiento; organización de espacios y tiempos en el aula y en el centro medidas de tipo educativo que se están desarrollando, interacciones en situaciones educativas formales y no formales; personas profesionales implicadas en la intervención educativa, recursos y coordinación

EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO: APARTADOS

- e) Identificación de necesidades educativas.
- f) Establecimiento de medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar.
- g) Orientaciones para la intervención educativa.
- i) Procedimiento para el seguimiento y/o revisión.

REVISIÓN

La evaluación psicopedagógica y el correspondiente informe se revisarán, como mínimo, al comienzo de cada etapa educativa. Se actualizará en cualquier momento de la escolarización cuando se produzcan modificaciones significativas.

Intervención Psicopedagógica

Apoyo escolar
será
fundamental

Formación en
técnicas de estudio,
organización/planifica
ción de tareas.
Recomendaciones
para la ejecución de
tareas

Adaptar instrumentos de
evaluación y facilitar la
integración y asimilación
de contenidos.

Estrategias específicas de
intervención en función de
las dificultades de
aprendizaje.

Orientaciones a las
familias: rutinas,
orden, normas...

En caso de dificultades
académicas evidentes,
valorar (EOE), necesidad
de adaptación curricular

Terapia cognitiva: Autoevaluación,
autoinstrucciones, entrenamiento en
resolución de problemas, funciones
ejecutivas...

Técnicas para disminuir/eliminar conductas:
retirada de atención, tiempo fuera, coste respuesta,
prácticas restaurativas...
Técnicas para el aumento de conductas adaptadas:
refuerzo positivo, reconocimiento social...
Entrenamiento en habilidades sociales.

ANEXOS

DIFICULTADES EN LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS

Preescolar

- Alteración de la conducta

Escolar

- Alteración de conducta
- **Problemas escolares**
- **Dificultad en relacionarse**
- **Caída de la autoestima**

Adolescente

- **Problemas académicos**
- Dificultad en relacionarse, caída de la autoestima.
- **Problemas legales, agresividad, consumo de sustancias**

Universitario

- Problemas académicos, **dificultades para trabajar**
- Dificultad en relacionarse, caída de la autoestima.
- Alteración de conducta.
- Abuso de sustancias.
- Accidentes, etc

Adulto

- **Problemas laborales.**
- Abuso de sustancias.
- Dificultad en relacionarse, caída de la autoestima.
- Alteración de conducta.

ED. INFANTIL (3-6 AÑOS)

Informes retrospectivos y estudios longitudinales informan de que un elevado porcentaje de escolares con TDAH ya presentaba conductas típicas del trastorno que eran inapropiadas en cuanto su intensidad en los años preescolares.

Signos de sospecha (Vaquerizo-Madrid, 2005)

- Pobre disposición para el juego social con otros niños.
- Exceso de preferencia por los juegos deportivos sobre los educativos
- Actitud desmontadora ante los juguetes y pobre interés sostenido por el juego.
- Retraso del lenguaje.
- Retraso y torpeza en el desarrollo de la motricidad fina adaptativa.
- Inmadurez emocional.
- Constantes rabietas y más accidentes que los niños de su edad.

ED. INFANTIL (3-6 AÑOS)



Aparición temprana de los síntomas

- Si antes de los seis años aparecen al menos seis síntomas: impulsividad, no guardar el turno en el juego, perder las cosas, no organizarse, no mantenerse sentado, contestar antes de que le pregunten... entonces puede existir un déficit de atención.



Se manifiesta en diferentes entornos

- "Debe pasar en casa y en el colegio, porque si no podría ser un problema de adaptación" (Vaquerizo Madrid, 2005).

ED. PRIMARIA (6-12 AÑOS)



Sobre los síntomas

- Los síntomas son desproporcionados para lo esperable a su edad y deben darse por lo menos en dos ambientes.
- Por ejemplo, en casa y en el colegio.



Sobre la inatención

- Los niños con TDAH inatentos son más difíciles de identificar porque pasan más desapercibidos.
- Al no ser tan conflictivos, "van a su aire" y hacen poco caso a los demás.



El ritmo en clases

- En clase no siguen el ritmo de los demás, se olvidan de sus tareas y organizan peor sus actividades.

ED. SECUNDARIA (+13)

- Son capaces de permanecer más tiempo sentados en clase.
 - Pueden manifestar apatía hacia el instituto.
 - Se aburren durante las clases.
 - Dificultades a la hora de asimilar conocimientos así como a la hora de transmitirlos.
-
- Suelen tener dificultades de organización y planificación.
 - Dificultades para el control del tiempo.
 - Les cuesta establecer prioridades.
 - A pesar de tener buenas potencialidades sus calificaciones son bajas.
 - Son capaces de sacar buenos resultados en unas asignaturas mientras que fracasan en otras.



TIPOS DE PERFILES COGNITIVO-CONDUCTUALES DE TDAH EN LA ADOLESCENCIA

El adolescente inatento

- Déficit de atención sostenida y selectiva.
- Inmadurez (cognitiva y emocional)
- Introversión y/o escasa expresividad.
- Dificultades en las relaciones sociales.
- Falta de iniciativa y/o hipoactividad.
- Poco resolutivos.
- Falta de autonomía.
- Falta de intereses.
- Dependencia del entorno para iniciar y concluir las tareas y actividades.
- Problemas académicos y del aprendizaje
- Fracaso escolar.



TIPOS DE PERFILES COGNITIVO-CONDUCTUALES DE TDAH EN LA ADOLESCENCIA

El adolescente hiperactivo:

- Distractibilidad.
- Extroversión.
- Poco cuidadosos.
- Dificultades en las relaciones sociales.
- Poco resolutivos.
- Necesidad de estar permanentemente haciendo cosas.
- Sobrecarga de intereses (objetivos, metas personales).
- Dificultad para concluir una tarea.
- Necesidad de movimiento y acción constante.

TIPOS DE PERFILES COGNITIVO-CONDUCTUALES DE TDAH EN LA ADOLESCENCIA

El adolescente impulsivo:

- Gran dificultad para aceptar la autoridad y los límites a su comportamiento.
- Búsqueda insaciable de recompensas y refuerzos positivos inmediatos.
- Necesidad de reconocer los resultados positivos de sus actos y obtener recompensas de forma inmediata.
- Actitud desafiante (negarse a obedecer y desafiar constantemente la autoridad).
- Mayor predisposición a sufrir accidentes
- Mayor riesgo de adicciones
- Abandono y/o rechazo hacia los estudios.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Orjales Villar, I. (2012). *TDAH. Elegir colegio, afrontar los deberes y prevenir el fracaso escolar*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- ✓ Mena Pujol, B., Nicolau Palou, R., Salat Foix, L., Tort Almeida, P. y Romero Roca, B. (2011). *El alumno con TDAH*. Barcelona: Mayo Ediciones.
- ✓ Quintero Gutiérrez del Álamo, F. J., Correas Laufer, J. y Quintero Lumbreras, F. J. (2009). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) a lo largo de la vida*. Ámsterdam: Elsevier Masson.
- ✓ Orjales Villar, I. (1998). *Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Editorial CEPE.
- ✓ Orjales Villar, I. y Polaino Lorente, A. (2018). *Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad*. Madrid: Editorial CEPE.



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



Fundación
María José Jove

MÓDULO II: ORIENTACIONES DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA EN ALUMNADO CON TDAH

Curso “Tratamiento del TDAH en el Ámbito Educativo”
2022-2023



OBJETIVOS

1. Adquirir los conocimientos necesarios para planificar una **respuesta educativa y de calidad**.
2. Conocer aquellas medidas y **estrategias metodológicas** que adecúen el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades del alumnado con TDAH.



PRIMERA MEDIDA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

Principios pedagógicos

La primera medida consiste en tener presente los principios pedagógicos que serán la referencia para guiar la actuación de todo el centro educativo y que son:

A) PRINCIPIO DE ATENCIÓN

TEMPRANA: la intervención debe comenzar desde el momento en el que se detectan las dificultades. Para empezar a intervenir no es preciso un Diagnóstico de TDAH definitivo. Se pueden realizar actuaciones **cuando empiezan las dificultades**. Intervenir tempranamente supone un cambio radical en la evolución y pronóstico de los niños con TDA/H.

DETECCIÓN PRECOZ:

estar atento a los signos de sospecha del trastorno. Es clave la etapa de Ed. Infantil (3-6 años).

B) PRINCIPIO DE HABILITACIÓN: la intervención deberá procurar habilitar a los alumnos, hacerlos más competentes, es decir, ayudarles a funcionar con la mayor **autonomía** posible en su día a día: los estudios, la relación con los demás, su bienestar socio-emocional...

Este principio debe ayudar a seleccionar qué es importante y qué es secundario a la hora de enseñarles. Hay que **priorizar** los aprendizajes realmente funcionales o imprescindibles para seguir aprendiendo. Ejemplo: ayudarles a ser organizados, planificar su tiempo, anotar los deberes, enseñar a estudiar, a pensar antes de actuar, leer o escribir, etc.



C) PRINCIPIO DE COOPERACIÓN ENTRE RECURSOS:

Implica:

- ✓ Que el/la tutor/a conozca las personas que están interviniendo con el niño.
- ✓ Plantear **criterios y objetivos comunes**. Que las metodologías de cada profesional no interfieran (aunar criterios y métodos)
- ✓ Facilitar la comunicación (ej: agenda viajera)



Diseño Universal de Aprendizaje. DUA

- **NUEVO ENFOQUE:** “El peso de la adaptación debe recaer en primer lugar sobre el currículum”.

El **DUA** tiene en cuenta la variabilidad de los estudiantes; sugiere flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación; estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizables que permiten a los estudiantes progresar desde donde ellos están.

Alumnado
con NEAES

Ayudas para adaptarse o
“ajustarse”, superando sus
dificultades y así
APRENDER siguiendo el
CURRÍCULO ORDINARIO.

**TECNOLOGÍAS DE
APOYO:**

Herramientas
compensatorias
(corrector
ortográfico, software
para el desarrollo de
habilidades).

El **DUA** guía la práctica educativa con el fin de crear aprendices expertos, con recursos y conocimientos, con estrategias dirigidas a objetivos y decididos, motivados, ansiosos por aprender.

Diseño Universal de Aprendizaje. DUA

PROPORCIONA FLEXIBILIDAD:

en las formas de presentar la información, en las formas en que los alumnos muestran sus conocimientos y habilidades y en las maneras en que los estudiantes son motivados y se comprometen con su aprendizaje.

REDUCE LAS BARRERAS:

proporciona adaptaciones, apoyos, desafíos y mantiene altas expectativas de logro

DISEÑO DE ENTORNOS EDUCATIVOS Y FLEXIBLES.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN:

guiar la enseñanza de todos los alumnos.

Proporciona múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación y múltiples formas de acción y expresión.

SEGUNDA MEDIDA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

Conocimiento básico acerca del trastorno

Síntomas

Características cognitivas

Características socio-emocionales

Saber las pautas mínimas de intervención en el aula ([Protocolo de TDAH](#) y [Protocolo de Dislexia y otras DEA](#))



PROTOCOLO TDAH

Protocolo de consenso sobre **TDAH** na infancia e na adolescencia nos ámbitos educativo e sanitario



XUNTA DE GALICIA

CONTENIDOS

- Concepto de TDAH y análisis de la situación en Galicia.
- Manifestaciones del TDAH.
- Actuaciones por parte de los servicios educativos y sanitarios
- Anexos: orientaciones generales para la prevención y la intervención psicoeducativa; orientaciones para las familias; instrumentos para el proceso de evaluación psicopedagógica; criterios diagnósticos; esquema de actuación ante un posible caso de TDAH y recursos existenciales, salud mental.

FINALIDAD

Contribuir a la mejora de la atención y a la reducción de las problemáticas que este trastorno ocasiona a diario en la vida de muchas niñas y niños y adolescentes gallegos.

Protocolo de consenso sobre **TDAH** na infancia e na adolescencia nos ámbitos educativo e sanitario



CONTENIDO DEL PROTOCOLO

Actuaciones por parte de los servicios educativos

- ▶ Actuaciones iniciales en la familia
- ▶ Actuaciones del profesorado
- ▶ Actuaciones de los servicios de orientación

IDENTIFICACIÓN:
observar si presenta
varias de las
manifestaciones
explicitadas en el
protocolo y que afectan a
su desarrollo

PONER EN MARCHA LAS
ORIENTACIONES
CITADAS EN EL
PROTOCOLO

INTERVENCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS

- Conjunto de procesos de recogida de información (tanto a nivel familiar como escolar).
 - Solicitar colaboración, si es necesario, del EOE.
 - Realizar la evaluación psicopedagógica.
 - Finalidad:
 - ▶ Establecimiento de medidas de intervención
 - ▶ Información a la familia
 - ▶ Derivación a los servicios de salud pertinentes

Informe psicopedagógico

ABORDAJE DEL TDAH

- **FINALIDAD:** dar una respuesta consensuada y protocolizada teniendo en cuenta los criterios diagnósticos actuales, el manejo terapéutico y los circuitos asistenciales.
- **ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y LOS SERVICIOS SANITARIOS:** se realizarán a través de las familias o directamente con los profesionales implicados, previa autorización de las mismas.
- **CIRCUITO ASISTENCIAL PARA PACIENTES CON SOSPECHA DE TDAH.**



ANEXOS

- **ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA:** organización en el centro educativo, organización en el aula...
- **ORIENTACIONES PARA LAS FAMILIAS.**
- **INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.**
- **CRITERIOS DIAGNÓSTICOS.**
- **RECURSOS.**



a) Intervenciones educativas en el aula

1. Tener unas expectativas realistas respecto al alumnado con TDAH

Lo que te ayudará como docente a no sentir continuamente sensación de frustración y fracaso. Ej: no es una expectativa realista pretender que esté atento continuamente durante la explicación. Es importante conocer sus limitaciones (saber lo que puede dar y lo que puedes exigirle)

2. Comodidad

La comodidad favorece la atención y disminuye el riesgo de hiperactividad. Es necesario adaptar la actividad a las condiciones en las que se realiza. Ej: en la asamblea no prolongarla mucho, porque tienden a cansarse y a moverse.

3. Reducir distractores

Importante tener en cuenta los **elementos** que pueden ser un **distractor** para los alumnos con TDAH y considerar en qué medida se pueden modificar (p.e tener objetos innecesarios en la mesa, estar al lado de la ventana o de la puerta...

4. Ambiente estructurado y predecible

Mantener **rutina** del aula. Ejemplo: resulta muy efectivo escribir en un lado de la pizarra la secuencia de actividades que se van a llevar a cabo (esquema de la sesión) , ir tachando cada vez que se hace una actividad y citar la siguiente. Es una forma de ofrecer una especie de orden del día y que puedan prever lo que va a ocurrir y lo que se espera de ellos.



5. Sensación de orden

Ayudarles a ser organizados es un objetivo prioritario en la intervención educativa del alumnado con TDAH.

Se comenzará con mucha supervisión hasta conseguir el máximo de autonomía.

Prever un tiempo de “limpieza” para que puedan ordenar sus escritorios y carpetas. Precisan que un adulto les ayude periódicamente a supervisar y ordenar “sus papeles” además de desecharlos o reciclarlos cuando son inútiles. **Se recomienda que pueda contar con un ayudante o compañero muy organizado.**

Una rutina de recogida y limpieza del espacio evitará futuros “despistes”. Facilitaremos que sea más organizado

6. Evitar interrupciones



Especialmente en los momentos en los que se requiera máxima concentración: p.e crear un cartel que ponga “POR FAVOR, NO INTERRUMPIR, MENTES TRABAJANDO”, al acabar el tiempo el cartel se quitará. También se puede trabajar con carteles que indican el modo de trabajo: Modo Ninja, concentrados y en silencio.

7. Reforcemos al comienzo y final de cada clase

Dar feedback

b) Uso de la agenda y planificación de deberes y trabajos

Es importante dedicarles un tiempo a explicar cómo funcionan las listas de tareas o las anotaciones en la agenda.



Apuntar y guardar el material que necesitarán llevar a casa para hacer las tareas.



Importante dejar un tiempo al final de la clase para que realicen las anotaciones. Se le recordará que lo haga, realizando la supervisión.



En algunos casos puede encargarse un compañero de recordar al alumno con TDAH que anote lo necesario.

c) La gestión del espacio en el aula

Facilitaremos la existencia de diferentes espacios para el trabajo:

- ✓ Zonas de trabajo individual y espacios de trabajo grupal.
- ✓ Zonas de aprendizaje manipulativo o kinestésico.
- ✓ Zonas en que se pueda trabajar de pie, en el suelo...

Se pueden crear rincones a los que pueda acudir cuando se encuentren nerviosos o precisen relajarse (ej: rincón de la calma).



Espacios de aprendizaje (alumno actor principal)

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Organización espacial.
- ✓ Dotación y disposición de los materiales para el aprendizaje.
- ✓ Organización para propósitos especiales.



d) La distribución del tiempo durante la clase

La atención varía a lo largo de una sesión de clase y más especialmente en el caso de un alumno con TDAH.

Existe una curva de rendimiento en forma de u invertida para la sesión, de tal manera que la atención y el rendimiento ascienden rápidamente hasta conseguir el máximo rendimiento y luego van decayendo lentamente hasta que al final hay una mayor fatiga y la atención decae. Así, al empezar la clase *hay que invertir un tiempo en captar la atención*; ya que el máximo rendimiento es al principio. Comenzar con las tareas que requieran mayor concentración y acabar la sesión con las tareas que requieran menos.

RECORDAD

El rendimiento no es el mismo a las primeras horas de la jornada, que a las últimas.

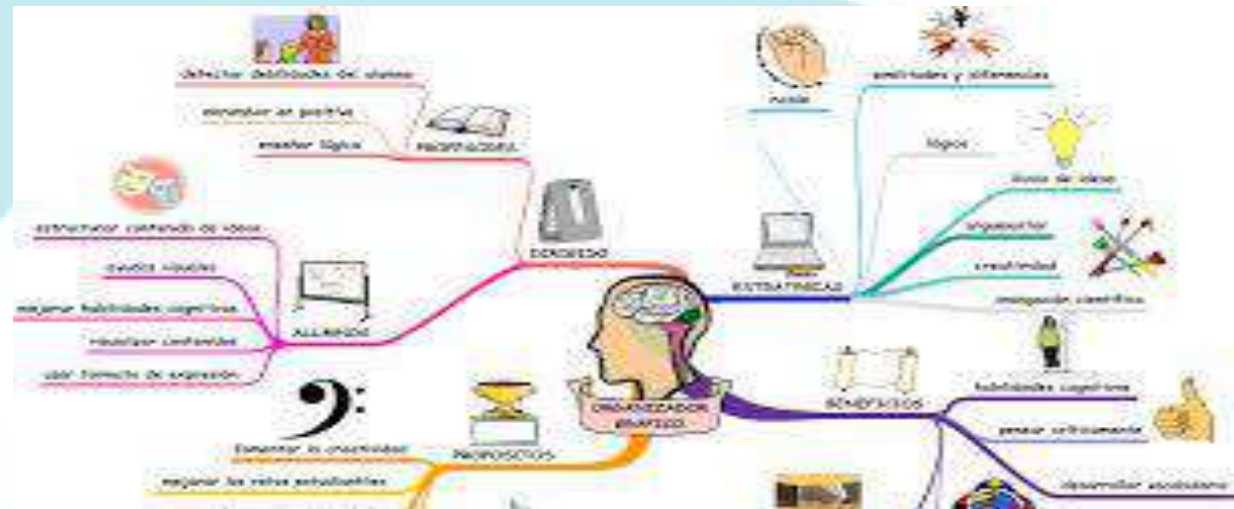
También hacia el final de la semana el rendimiento es menor.

Importante ajustar expectativas a la hora de distribuir las actividades que se van a realizar.

e) Las explicaciones

Importante **explicar el objetivo de lo que van a aprender. Ofrecer un guion y un esquema**, (breve recordatorio de lo que han dado y lo que van a aprender relacionado con la clase anterior).

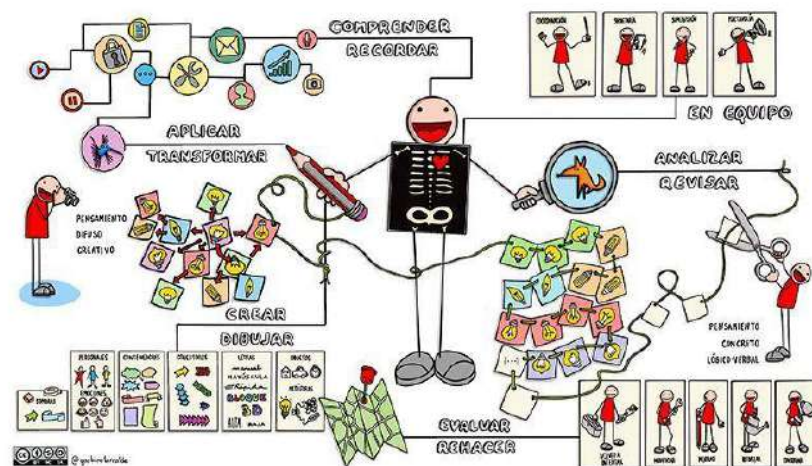
Puede resultar útil el “**ORGANIZADOR PREVIO**”, especie de mapa mental que sitúa el contenido en el conjunto de lo que conocen. Ej: esquema del tema, índice, línea del tiempo...



Cuando se distraiga, **intenta reforzar primero a los que atienden como una manera de “llamarle” la atención**. Ej: “Me alegra ver que estáis prestando mucha atención”. Si el alumno con TDAH reconduce la atención es el momento de reforzarlo: “Muy bien, me encanta que estés atento a las explicaciones”.

Evita ser monótono en las explicaciones: modula el tono de voz, pon ejemplos, cuenta anécdotas, dramatiza...rompe sus esquemas y despierta su curiosidad.

Apoya las explicaciones con imágenes (visual thinking) o con vídeos. Uso de la pizarra digital, juegos...etc



f) El alumno ayudante

Asignar a un alumno la función de ayudante Se propondrá a uno que pueda cumplir la función y cuya familia esté de acuerdo. Debe ser una ayuda temporal. Su misión consiste en:

No distraerle

Usar la señal **de tocarle en el hombro** (o gesto o palabra pactada) cuando se distraiga de una tarea o explicación.

Puede explicarle alguna consigna o animarlo en alguna tarea que le resulte complicada..

Le recuerda anotar en la agenda los deberes o lo que necesita.

RECORDAD

También es beneficioso cuando es el alumno con TDAH el que ayuda a otros; puesto que **ayuda a cambiar su rol en el aula.**

g) Orientaciones sobre deberes para casa

- **Evitar ejercicios repetitivos.**
- **Controlar la cantidad de tarea para casa:** usar la pizarra de los deberes para que cada profesor deje anotadas las tareas que manda y así se puede ir modulando la cantidad.
- Proponer un **menú de actividades**. Ej: De los ejercicios 1 al 7, elige los 3 que quieras hacer.
- **Evitar que copien los enunciados.**
- Tratar de mandar alguna **actividad que favorezca la creatividad.**



h) La evaluación

- **Adecuar los instrumentos de evaluación** atendiendo a las características de cada alumno (variados y siguiendo el modelo DUA).

Con respecto a las técnicas a utilizar para recoger la información, se recomienda la observación (registro anecdótico, lista de control...), interrogación (preguntas, cuestionarios, foros...), análisis de documentos y productos (exámenes, composiciones, portafolios, dianas...), análisis de desempeño (daños, técnicas de solución de problemas...).

- **Con relación a la realización de pruebas, se recomienda la posibilidad de realizarlas orales o escritas cuidando el lugar de realización de las mismas; secuenciar las preguntas** (dividir en mitades, entregar una hoja de examen y no dar la otra hasta que finalice, que responda a las dos primeras y que las enseñe antes de seguir con las siguientes).
- **Adecuar el tiempo:** dejar más tiempo, dividir en dos días. Para gestionar el tiempo se recomienda, reloj de arena, entrenar previamente con marcadores de tiempo visual y/o auditivos, indicar el tiempo que falta...

Otras recomendaciones con relación a las pruebas escritas

- **La Pregunta Comodín:** “escribe otras cosas que sepas del tema”
- **Adaptaciones en los exámenes escritos:** aumentar el espacio entre preguntas, aumentar la letra. Reducir los enunciados y subrayar las palabras clave o ponerlas en mayúscula. Dividir los enunciados en apartados separados.
- **Acompañar (si es posible) la pregunta con un dibujo o gráfico**, presentar un ejemplo de respuesta de pregunta que sirva de apoyo o referencia.
- En las **preguntas de respuesta extensa** ayudarlos secuenciando el enunciado con preguntas concretas o con autoinstrucciones.
- **No tener tanto en cuenta las faltas**, no suelen revisar. Animarles a que revisen las respuestas antes de entregar el examen

CUARTA MEDIDA DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO

Gestión de los conflictos desde el ámbito educativo

- **PLAN DE CONVIVENCIA**

Medidas preventivas, interviniendo antes de que los conflictos y los actos violentos se produzcan.

Protocolos y documentos que proporcionen pautas de acción y orientaciones en situaciones relativamente desconocidas y en las que se requiere un procedimiento sistemático para su identificación y resolución.

Medidas de intervención, con un enfoque global donde se actúe, simultáneamente, sobre los aspectos disciplinarios, curriculares y metodológicos, junto con la mejora de la cultura escolar y la dimensión sociocomunitaria.

Medidas recogidas en el **Plan de Convivencia del Centro** y atención a la diversidad, aplicando medidas disciplinarias alternativas y preventivas.

Aula de convivencia

Pretende sustituir el tiempo de expulsión del alumnado temporalmente privado de su derecho de asistencia al centro, como consecuencia de la imposición de medidas correctoras, buscando la **reincorporación a su propia aula en el menor tiempo posible**.

Tutoría entre iguales (TEI)

Programa de convivencia institucional que implica a toda la comunidad educativa.

Se orienta a mejorar la **integración escolar** y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta.

Está dirigido a la **mejora o modificación del clima** y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia.

Mediación escolar

Estrategia **preventiva, resolutive y reparadora** en la gestión de cualquier conflicto entre miembros de la comunidad educativa, sin perjuicio de los procedimientos correctores de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. **Características:** voluntariedad, imparcialidad o neutralidad de la persona mediadora, compromiso y confidencialidad.

LEGISLACIÓN

- *DECRETO 8/2015, de 8 de enero, por el que se desarrolla la Ley 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.*
- *Artículo 19.3 da Lei 4/2011, do 30 de xuño.*



ORIENTACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL PROFESORADO

- Dejarle descansar en períodos programados de tiempo “descansos cerebrales” pero exigiéndoles la responsabilidad de un pequeño trabajo.
- Enseñarles a supervisar y autovalorar su propio trabajo.
- Ayudarles a ser conscientes del tiempo.
- Cuidar el vínculo, que se sientan valorados y queridos.
- Que las explicaciones sean motivadoras, fomentando su participación. Las actividades deberán estar estructuradas y organizadas, el profesor se asegurará de la comprensión por parte del alumno.
- Externalizar el tiempo, la motivación y los datos relevantes para realizar una tarea.
- Aumentar el contacto físico, buscar el contacto visual... con el fin de captar su atención.



ORIENTACIONES

RECOMENDACIONES PARA EL PROFESORADO

- Para mejorar las funciones ejecutivas:
 - ✓ Guiar el establecimiento de metas usando modelos o ejemplos del proceso, proporcionando pautas para definir objetivos.
 - ✓ Apoyar la planificación, realizando avisos del tipo “para y piensa”, planificar tiempos para que muestre y explique su trabajo, facilitar pautas para dividir metas, utilizar listas de comprobación y plantillas de planificación.
 - ✓ Facilitar la gestión de la información y los recursos, utilizando organizadores gráficos, aportando plantillas para recoger y organizar la información, así como pautas para sistematizarla y categorizarla.
 - ✓ Mejorar la capacidad para realizar un seguimiento de los avances mediante la realización de preguntas, dando feedback, usando estrategias de autoevaluación, incluyendo comentarios positivos y asertivos en los trabajos evaluados.

**“No hay recetas, sólo
escucha y mirada...”**



... y RECORDAD:

APRENDO:

- Desde la curiosidad
- Experimentando
- Con los otros
- Desde las emociones
- Cometiendo errores
- Pensando por mí mismo
- Reconociendo mis debilidades y fortalezas.

“Caminos diferentes, llegan a alumnos diversos”



“LA EDUCACIÓN
NECESITA TANTO DE
FORMACIÓN
TÉCNICA,
CIENTÍFICA Y
PROFESIONAL
COMO DE SUEÑOS Y
UTOPIA”



«AMARLOS POR
QUIENES SON Y POR
SUS GUSTOS O
PREFERENCIAS,
PERMITIDLES
ELEGIR SABIENDO
QUE ELLOS Y ELLAS
NOS APRENDEN Y
LO HACEN PORQUE
SOMOS SU
REFERENTE, EN
OCASIONES SU
ESPEJO Y EN
OCASIONES SU
HORIZONTE»

ANEXOS

EJEMPLO DISTRIBUCIÓN DE UNA SESIÓN:

1ª PARTE DE LA CLASE

Dedicada a despertar el interés, la curiosidad

Mediante presentaciones del contenido: con cuadros, videos, teatralización, blog de aula, camiseta del profe con frase sugerente, periódicos o revistas creadas y personalizadas.



2ª PARTE DE LA CLASE

Dedicada a facilitar la reflexión individual y grupal

Mediante grupos colaborativos, pequeños debates dirigidos...

Combinaremos diferentes tipos de actividad:

Actividades de experimentación. Debates y asambleas. Centros de interés...

3ª PARTE DE LA CLASE

Dedicada a repasar lo esencial, lo prioritario: mediante presentaciones de los alumnos, a través de organizadores visuales que recojan las conclusiones finales, uso de las TICs (Kahoot!, cuestionarios, thatquik, jotform.....)



Orientaciones sobre las actividades

1. SECUENCIAR LA DIFICULTAD: dividir en pequeños pasos, ir incrementando la dificultad gradualmente, aumentando la ayuda o combinando las estrategias.

2. DIFERENTES NIVELES DE DIFICULTAD:

DIFICULTAD MEDIA

- Activamos nuestras capacidades.
- Contamos con más energía.
- Evitamos la frustración

DIFICULTAD ALTA

- Ya hemos entrado en la rutina de trabajo .
- Tras haber superado las tareas anteriores, frustrarse es “más difícil”.

DIFICULTAD BAJA

- Curva de atención baja
- Terminar con buen grado de satisfacción

CLAVE: Tareas cortas, estructuradas y motivadoras. Pocas, variadas y supervisadas

3. PRESENTAR LAS ACTIVIDADES DE MANERA SECUENCIADA: que vaya realizando las tareas en pequeños bloques.

4. ADAPTAR EL FORMATO DE RESPUESTA: que no tengan que copiar los enunciados, presentar actividades que requieran un tipo de respuesta más simple como TACHAR, SUBRAYAR, UNIR, MARCAR, RODEAR o COMPLETAR TEXTOS O TABLAS.

5. EMPLEAR TAREAS SIN LÁPIZ NI PAPEL. Ej: pregunta a tu abuelo por algún personaje de los que estás viendo en clase, lee alguna noticia que te llame la atención y coméntala con tus padres...

6. EMPLEAR MATERIAL E INFORMACIÓN FAMILIAR: trata de incorporar material o información que sea familiar para ellos porque aumenta el nivel de motivación y concentración. Ejemplo: ciertas noticias de actualidad, videojuegos como el Fornite, las colecciones de Pokemon, Youtubers...Vamos a emplear esto al servicio de las actividades que queramos proponer.

Ej: Cromos de Fútbol: sirven para extraer la información (clasificar), hacer tablas estadísticas (goles de la temporada), geografía (de dónde son y ubicarlos en el mapa), etc.

Enseñar técnicas de estudios, aprender a aprender



Tener buenas herramientas de aprendizaje es esencial, de la misma manera que es esencial dominar determinados conceptos, utilizar procesos y procedimientos de trabajo adecuados, disponer de determinadas capacidades, destrezas y habilidades y contar con determinadas actitudes y valores ligados al ***proceso de aprendizaje- enseñanza***.

Selección y organización de conceptos, de manera que la cantidad de información sea menor y por lo tanto más fácil de aprender.

Memorización de los conceptos fundamentales.

Evocación de lo estudiado.

Técnicas de estudio

Hay infinidad de técnicas de estudio apropiadas. Todo depende de las *características del alumno*.

1. Flash – cards

Fáciles de trasportar, siempre las pueden tener a la mano.

2. Posters:

Recogerán los elementos clave de la lección.

3. Esquemas y mapas conceptuales:

a. Organizamos la información.

b. Fomentan el aprendizaje activo del individuo.

*Recursos
visuales*

Técnicas de estudio

4. Técnica de la clase invertida:

- a. Un alumno se convierte en un profesor
- b. Uso de la pizarra como soporte
- c. Conciencia y control del propio cuerpo
- d. Refuerzo de la autoestima

5. Rincón de experimentación

- a. Acercar el conocimiento a la realidad de los niños
- b. Potenciar el aprendizaje de ideas abstractas

6. Técnica del role-playing

**Recursos
basados en el
movimiento**

¡NO LO OLVIDES, USA LA MNEMOTÉCNICA!

Memorizaremos más rápido , recuperaremos mejor.
Propuestas: Series, historias, acrónimos o acróstico.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

¿Qué pautas educativas específicas se pueden llevar a cabo según la etapa escolar del alumno con TDAH?

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR EDUCACIÓN PRIMARIA

FALTA DE ATENCIÓN

Crear un entorno físico y ambiente estructurado

1. Trabajar las normas, que deben ser claras, sencillas y consensuadas. Colocarlas en un lugar visible.
2. Establecer una rutina diaria de funcionamiento de la clase.
3. Anticipar los cambios de rutina.
4. Colocar en un lugar visible el horario semanal de clases.
5. Planificar la ubicación del alumno.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Organizar las tareas a realizar y los recursos a utilizar

1. Usar medios técnicos que favorecen su atención (video, ordenadores).
2. En relación a las tareas escolares, tener en cuenta que estas seas:
 - Cortas, estructuradas y motivadoras.
 - Mejor pocas, variadas y supervisadas.
3. Utilizar esquemas.
4. Enseñarle al alumno a utilizar listas de secuenciación de las tareas que le guíen en la realización de las actividades, pueden ser con imágenes o con texto.
5. Enseñarles técnicas para organizar el tiempo.
6. Enseñarle a preparar y organizar el material necesario para la actividad, antes y al finalizar la sesión.
7. Avanzando al funcionamiento más autónomo, dar un tiempo para que el alumno organice el material que va a necesitar.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Asegurar que ha entendido la actividad

1. Captar la atención del alumno antes de la explicación al grupo.
2. Resumir de forma individual las consignas dadas al grupo.
3. Repetir los mensajes utilizando otras palabras, gestos o un apoyo visual.
4. Pedirle de modo discreto que exprese verbalmente lo que ha entendido.
5. Establecer compañeros de supervisión y estudio con estrategias adecuadas y buen nivel de concentración que ayude al alumno en determinados momentos.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Controlar el tiempo en las actividades

1. Acordar con el alumno de forma individual una señal que evite su distracción y le reconduzca en su tarea.
2. Fragmentar la actividad en partes cortas, supervisando el tiempo que dedica a cada uno.
3. Marcar tiempos concretos para la realización de la tarea.
4. Usar un reloj o cronómetro para la realización de las actividades.
5. Dar instrucciones a medida que vaya realizando los diferentes pasos.
6. Avisar con antelación antes de la finalización del tiempo dedicado a la actividad.
7. Supervisar de forma discreta la realización de la actividad propuesta.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Desarrollar periodos de concentración cada vez más largos

1. Mantener contacto visual frecuentemente.
2. Estructurar la sesión planificando el trabajo y los descansos, respetando sus periodos de concentración, reflejándolo de forma visual a nivel general o de forma individualizada para el alumno.
3. Reforzar los aumentos en el tiempo de atención con guiño, una sonrisa.

FALTA DE ATENCIÓN

Ayudar a planificar su vida escolar

1. Recordarle el horario escolar y las actividades diarias.
2. Recordarle las fechas de entrega de trabajos o realización de exámenes a medida que se vayan acercando.
3. Ayudarle a apuntar las tareas y supervisar que lo haya hecho.
4. Supervisar la agenda y el material que va a necesitar.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Controlar los estímulos

1. Darles menos ejercicios, de modo que se centre en la calidad más que en la cantidad.
2. Presentarle la tarea conforme vaya finalizando la anterior, dándole un tiempo para su realización y corrigiéndola inmediatamente.
3. Programar la realización de tareas que requieren esfuerzo mental después de periodos de esfuerzo físico: recreo, educación física. Con esto conseguimos que el cansancio favorezca su concentración, aunque es posible que necesitemos dedicar un tiempo a la relajación.
4. Utilizar marcadores de tiempo como relojes de arena, cronómetros con el fin de trabajar conciencia de tiempo.
5. Permitir cierto nivel de murmullo y movimiento en el aula

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN	
Afrontar situaciones generales de manera óptima	1. Ignorar movimientos incontrolados y acordar con el alumno una señal que le ayude a la reconducción sin necesidad de llamarle la atención.
	2. Enseñarle a respetar los turnos de participación en tareas grupales.
	3. Permitir que realice explicaciones a otros estudiantes.
	4. Darle a oportunidad de expresar su punto de vista en situaciones conflictivas en las que ha estado implicado.
	5. Intervenir con el resto de compañeros para que acepten algunas intervenciones no adecuadas de su compañero.
	6. Evitar que los compañeros imiten o animen al alumno a realizar movimientos inadecuados.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR EDUCACIÓN SECUNDARIA

FALTA DE ATENCIÓN

Propuesta metodológica

1. Crear rutinas que favorezcan una mejor organización de las sesiones y que permitan al alumno anticipar que sigue a continuación.
2. Estructurar las sesiones de forma que resulten dinámicas y motivadoras. Utilizar diferentes formas de presentación del contenido (Libros, fichas, soportes informáticos, investigación en grupos, búsqueda activa en parejas o individualmente).
3. Reducir el tiempo dedicado a las explicaciones verbales, buscando la mayor implicación del alumno.
4. Explicar previamente el vocabulario con el que se darán las explicaciones.
5. Favorecer la participación.
6. Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se emplean.
7. Enseñar y aplicar de forma práctica las técnicas de estudio en el día a día : Realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Aprender a aprender

1. Hacer que pidan ayuda sin anticiparnos a lo que necesite.
2. Estimularle para que cree su propio sistema de recordar los procesos más habituales de su vida escolar: preparar la mochila, hacer la tarea, entregar el trabajo.
3. Actuar como mediador entre el alumno y la estrategia y modalidades para aprender, asimilar e interiorizar contenidos. Posibilitar encuentros antes y después de la sesión.
4. Transmitir conocimientos por medio de la asociación y las vivencias, partiendo de conocimientos previos y acercando los contenidos y su presentación a los intereses del alumno.
5. Fomenta la realización de ejercicios prácticos.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADOPTAR

FALTA DE ATENCIÓN

Motivación

1. Asegurarse de que el alumno conoce las características de su trastorno y que comprende las posibilidades que tiene y las dificultades que implica.
2. Descubrir con el alumno sus potenciales, para ayudarle a sentirse mejor y potenciar su desarrollo personal.
3. Fomentar la buena conducta y la utilización de elogio, buscando y resaltando el éxito que sea posible.
4. Ofrecer algún tipo de incentivo que ayude al alumno o interesarse por conseguir una meta, partiendo de una búsqueda previa de sus intereses.

LA GESTIÓN DEL ESPACIO EN EL AULA

Otra opción es ubicar al final de la clase un rincón con **un balón de pilates o un cojín sensorial para que el alumno** se vaya a trabajar allí cuando se sienta inquieto (el movimiento les ayuda a autorregularse conductualmente).

También se puede probar a **sentarlo junto a un compañero** que no suponga una distracción añadida y pueda servir de “ayudante”.

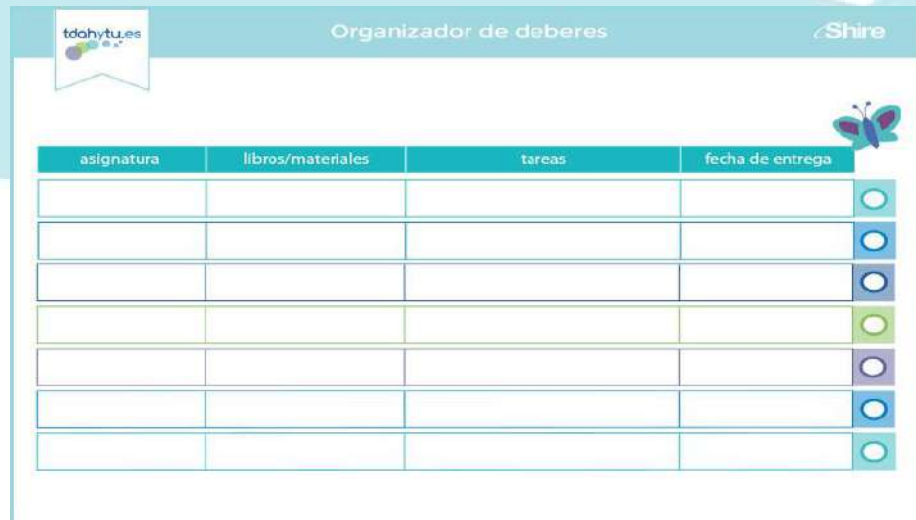
IMPORTANTE: que la ubicación del alumno sea siempre la misma independientemente del profesor/a.



USO DE LA AGENDA Y PLANIFICACIÓN DE DEBERES Y TRABAJOS

LISTAS DE TAREAS: anotar las tareas pendientes, priorizar en función de la importancia o la urgencia, consultar la lista e ir tachando las tareas que se van realizando.

Se *puede utilizar la pizarra e ir anotando la lista de tareas* y tachar o bien hacer con ellos una HOJA DE AUTOEVALUACIÓN o DIARIO DE 3

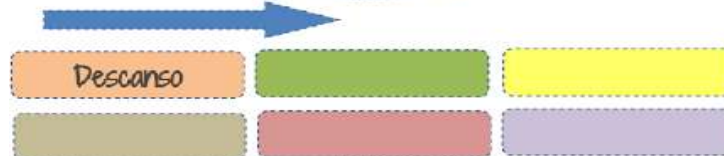
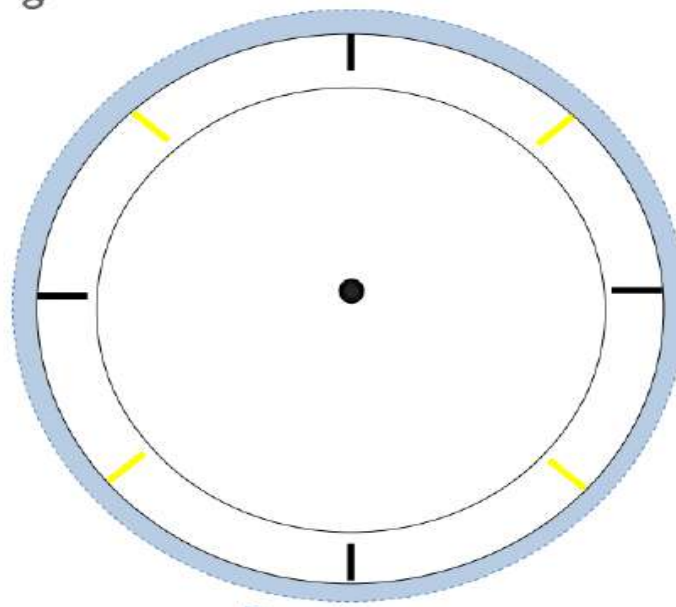


asignatura	libros/materiales	tareas	fecha de entrega

USO DE LA AGENDA Y PLANIFICACIÓN DE DEBERES Y TRABAJOS

El superreloj

Instrucción: El superreloj le va a ayudar a organizar su tiempo. Puede cubrir con las tareas que quiera realizar , las pegatinas que se adjuntan o realizar nuevas. Deberán ser colocadas en el reloj, respetando sus tiempos



EJEMPLO DE DISEÑO DE EXAMEN

UNIDAD 14

La historia y su estudio. La Prehistoria

1. **Indica** tres tipos de **fuentes históricas** y un **ejemplo** de cada una de ellas.

Fuente:..... Ejemplo:.....

Fuente:..... Ejemplo:.....

Fuente:..... Ejemplo:.....

2. **Relaciona** cada **hecho** con el comienzo cada una de las **edades históricas**.

- | | |
|------------------------|-----------------------------------|
| A. Prehistoria: | 1. Invención de la escritura |
| B. Edad Antigua: | 2. Descubrimiento de América |
| C. Edad Media: | 3. Aparición de los seres humanos |
| D. Edad Moderna: | 4. Revolución Francesa |
| E. Edad Contemporánea: | 5. Caída del Imperio Romano |

3. **Explica** las principales **características del paleolítico y el Neolítico**

	PALEOLÍTICO	NEOLÍTICO
¿Nómadas o sedentarios?		
Vivían en...		
Se dedicaban a...		
¿Sabían obtener metales?		
¿Sabían hacer tejidos y cerámica?		
¿Qué pintaban?		

SESIÓN 2

6. Agrupa con paréntesis y calcula.

- $10 \times 4 \times 6 =$ _____
- $500 \times 2 \times 3 =$ _____
- $30 \times 5 \times 4 =$ _____
- $200 \times 6 \times 6 =$ _____

7. Une con una flecha (→) la cada operación de la **izquierda** con su desarrollo en la **derecha**.

$6 \times (8 - 4)$	$5 \times 7 - 5 \times 3$
$8 \times (9 + 2)$	$6 \times 8 - 6 \times 4$
$5 \times (7 - 3)$	$8 \times 9 + 8 \times 2$

8. Esta multiplicación está **MAL HECHA**. **Rodea** los números incorrectos que hay.

$$\begin{array}{r}
 4 \ 9 \ 8 \ 3 \\
 \times \quad 5 \ 7 \\
 \hline
 \text{Fila 1} \longrightarrow 3 \ 4 \ 9 \ 8 \ 1 \\
 \text{Fila 2} \longrightarrow + 2 \ 4 \ 9 \ 1 \ 8 \\
 \hline
 \text{Resultado} \longrightarrow 2 \ 8 \ 3 \ 0 \ 3 \ 1
 \end{array}$$

Pista: Hay un número incorrecto en cada fila y uno en el resultado.

9. Completa la siguiente multiplicación con los **números que faltan**.

$$\begin{array}{r}
 4 8 3 \\
 \times 2 \\
 \hline
 2 1 5 \\
 + 6 6 0 \\
 \hline
 9 0
 \end{array}$$

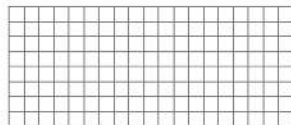
Pista: recuerda que cuando uno de los factores es 0, ponemos un 0 al inicio de su fila y empezamos a multiplicar la siguiente cifra de ese factor

¡¡RECUERDA!!: Repasa todas las operaciones, antes de pasar a la siguiente página

EJEMPLO DE DISEÑO DE EXAMEN

5. Lee y resuelve.

En una tienda recibieron 5 cajas de agua. Cada caja tenía 12 botellas y cada botella tenía 2 litros de agua. ¿Cuántos litros de agua recibieron?



6. Agrupa con paréntesis y calcula.

$10 \times 4 \times 6 =$ _____ $500 \times 2 \times 3 =$ _____
 $30 \times 5 \times 4 =$ _____ $200 \times 6 \times 6 =$ _____

7. Relaciona.

$6 \times (8 - 4)$	$8 \times (9 + 2)$	$5 \times (7 - 3)$
$5 \times 7 - 5 \times 3$	$6 \times 8 - 6 \times 4$	$8 \times 9 + 8 \times 2$

8. Esta multiplicación está mal hecha. Rodea los números incorrectos que hay.

$$\begin{array}{r}
 4983 \\
 \times 57 \\
 \hline
 34981 \\
 + 24918 \\
 \hline
 283031
 \end{array}$$

9. Completa la siguiente multiplicación con los números que faltan.

$$\begin{array}{r}
 483 \\
 \times 2 \square \square \\
 \hline
 2 \square 15 \\
 + \square 660 \\
 \hline
 9 \square 0 \square \square
 \end{array}$$

10. Escribe el enunciado de un problema, que se resuelva mediante la aplicación de los conocimientos que has aprendido sobre la propiedad distributiva, usando los números 3, 5 y 9.

EXAMEN CIENCIAS DE LA NATURALEZA 1º ESO. NOTA:
 NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 CURSO: _____ FECHA: _____

EXAMEN ADAPTADO ALUMNO TDAH 1º parte

1.- ¿Cuáles de estas "cosas" son materia y cuáles no? Subraya las que sean materiales.

➤ Lee despacio y atentamente antes de subrayar.

Cuarzo	Jarrón	Tiempo	Reloj	Camión
Gas butano	Agua	Silla,	Elefante	Amor
Deseo	Aire	Oro	Amistad	Luz
Hielo	Estrella	Oxígeno	Basura	Roca

2.- ¿Qué es la materia?

➤ Piensa antes de contestar.

¿Cuáles son las propiedades generales de la materia?

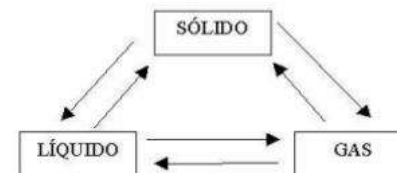
Escribe algunas propiedades específicas de la materia:

3.- ¿Con qué aparato medirías.....?

La temperatura.- _____ La masa.- _____
 La longitud.- _____ El tiempo.- _____

4.- ¿El agua es una sustancia sólida, líquida o gaseosa? Razónalo.

5.- Completa el cuadro. Pon el nombre a los cambios de estados marcados por las flechas.



EJEMPLO DE DISEÑO DE EXAMEN

EXAMEN DE INGLÉS

1) Read the text CIRCLE THE CORRECT

Living in London

Read about three young people who are living in London.

Kathy O'Brien is 26 years old and she's from Ireland. Right now, she's living in a flat in north London and she has a job in a shop. She doesn't like her job, but she needs the money. When the weather is good, Kathy sings and plays her guitar in Hyde Park. She is very good and lots of people stop and listen to her. Kathy goes to a lot of auditions because she wants to be a professional singer one day. She's also using her laptop to make a CD of her songs to send to all the music companies in London.

- Kathy, Marc, and Jamie aren't from London

True / False/ Doesn't say

- Kathy is famous

True / False/ Doesn't say

- She's working in a shop at the moment

True / False/ Doesn't say

Marc Dubois from Switzerland is 19 and he's studying computing at the University of London. He has classes during the week, and he works in an Italian restaurant at the weekend. At the moment Marc's living in a flat near the university, but he's looking for another place to live. His flat is nice, and from his room he can see the River Thames. However, it's expensive. Marc thinks London is a great place but he doesn't like the cold winter days. Luckily, there are lots of things that people can do here when it's raining!

- Marc can cook Italian food

True / False/ Doesn't say

- His flat doesn't have a view of the river

EJEMPLO DE DISEÑO DE EXAMEN

True / False/ Doesn't say

- He doesn't like the weather in London

True / False/ Doesn't say

Jamie Chandler is 27 and he's from Australia. He's travelling around the world, but now he's in London. He's working as a London guide. Jamie's mum is Japanese, so he speaks Japanese well. When he's working Jamie takes groups of Japanese visitors around London to see the famous monuments. They always take lots of photos! Jamie also works as a cook in a restaurant in the evening – it's in the centre of London and musicians also play there every night.

- Jamie speaks more than one language
- True / False/ Doesn't say
- During the day he takes photos of London's famous monuments

True / False/ Doesn't say

- Jamie earns a lot of money

True / False/ Doesn't say

2) LISTENING : STEVE IS A LOOKING FOR A SUMMER JOB. Listen to the interview. Circle the correct answer:

- Steve wants a summer job in a **hotel** /shop / restaurant
- He speaks **German** / **Chinese** /Japanese very well
- The hotel is **in the centre of** / **near** / **not near** the town
- Steven can travel to work by **bus** / **motorbike** / **car**
- He can **dance** / **sing** / **play the guitar** very well

3) Complete with the verbs in brackets . Use the PRESENT SIMPLE OR PRESENT CONTINUOUS.

EJEMPLO DE DISEÑO DE EXAMEN

- A) _____ you _____ to work ? (**walk**)
- B) Oh no! It _____ and I _____ my umbrella (**rain/not have**)
- C) Hi Sam _____ you _____ the football match on TV? (**watch**)
No, I _____ my French homework (**do**)
- D) I always _____ at 7:30 , but I never _____ breakfast.(**get up/have**)
- E) What time _____ You usually _____ to bed ? (**go**)
About 11:30h.
- F) Look. That's my brother overthere . Can you see him ? He _____ a blue hat (**wear**)

4) Verbs. Complete the chart

VERB	PRESENT	PAST	PARTICIPLE
olvidar			
		drank	
			broken
		saw	
perder			
	bring		
			met
		left	

5) Complete THE WEATHER WORDS

- I can't see very well because it's _____
- It's _____ in here. Can you open the window, please ?
- The sun's _____ It's a lovely day

EJEMPLO DE DISEÑO DE EXAMEN

EXAMEN MATEMATICAS TEMA 2

1. **ESCRIBE** esta sumas **EN FORMA DE MULTIPLICACIÓN** y calcula

$$5+5+5+5=$$

$$7+7+7=$$

$$9+9+9+9=$$

2. **TRANSFORMA EN SUMA** y calcula

$$5 \times 8 =$$

$$6 \times 3 =$$

$$7 \times 4 =$$

3. Completa la tabla

MULTIPLICACIÓN	6X2			9X8	
FACTORES		7 y 9			
PRODUCTO			64		54

4. Calcula el **DOBLE** de estos números:

Ej: Doble de 8= 2×8 .

12:

10:

6:

5. Calcula el **TRIPE** de estos números:

Ej: Triple de 4= 3×4

7:

9:

13:

6. Completa la **TABLA** de multiplicar **DEL 2 Y 3** :

$$2 \times 8 =$$

$$3 \times 7 =$$

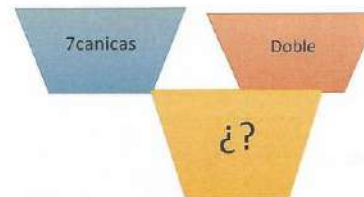
$$3 \times 9 =$$

$$2 \times 6 =$$

$$2 \times 9 =$$

$$3 \times 5 =$$

7. Si en un bolsillo tengo 7 canicas y en el otro bolsillo el doble. ¿Cuántas tengo en total ?



8. Miguel ha recibido 3 cajas con 2 bolsas de canicas en cada caja. Cada bolsa tiene cuatro canicas. ¿Cuántas canicas hay en total?

HACER EL DIBUJO PARA RESOLVERLO , DIBUJANDO LAS CAJAS,
BOLSAS Y CANICAS.

Aula de convivencia

- En vez de expulsar al alumnado del centro, se le envía al aula de convivencia, donde **reflexionará sobre las faltas cometidas**, llegará a **compromisos de conducta futura** y realizará **reparaciones del daño**.
- Requiere que el **profesorado esté formado** así como materiales específicos.

Tutoría entre iguales

Se basa en la tutorización emocional entre iguales donde el **respeto, la empatía y el compromiso** son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos.

La organización sería la siguiente:

- **Secundaria:** Los alumnos de 3º son tutores emocionales de los de 1º.
- **Primaria:** Los alumnos de 5º son tutores emocionales de los de 3º.
- **Infantil:** Los alumnos de 5 años son tutores emocionales de los de 3 años.

Mediación escolar

Método constructivo para la resolución pacífica de conflictos.

- *artículo 10 de la Ley 4/2011*: indica que en el plan de convivencia se integrará la mediación en la gestión de los conflictos.
- *artículo 26 del Decreto 8/2015*: define la mediación como una estrategia de intervención imparcial para la resolución de conflictos, en la que una tercera persona ayuda a las partes implicadas a alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambas.

No todos los conflictos son susceptibles de tratarse a través de la mediación (Ej. Acoso escolar).

El **Plan de Convivencia** incluirá el procedimiento general para derivar un caso de conflicto hacia la mediación escolar, qué tipo de casos son derivables (según la normativa al respecto), a qué tipo de compromisos se puede llegar, el proceso que hay que seguir y su final.

Grupo de mediación entre iguales

- Primero se reúne con las partes por separado, luego conjuntamente, se redacta un compromiso de solución y se revisará pasado un tiempo.
- Alternativa a las medidas disciplinarias y puede servir para fases iniciales de rechazo entre iguales.
- No apto si existe acoso.

TEI



PROMUEVE

- Participación
- Concienciación
- Prevención

SUPONE

Realizar un trabajo de Sensibilización y convivencia para que perciban situaciones de abuso (insolidaridad, rivalidad...)

OBJETIVOS

- Facilitar la INTEGRACIÓN
- Facilitar la AUTOESTIMA y reducir los niveles de inseguridad.
 - Promover ACCIONES PREVENTIVAS Y DISUASIVAS ante posibles situaciones de desequilibrio de poder y fuerzas.
- COHESIONAR y promover la TOLERANCIA



ESCUCHA ACTIVA

Para facilitar la cohesión
del grupo TEI:



**REGLAS DEL JUEGO:
JUEGOS
COOPERATIVOS**



**MODALES:
NORMAS DE
CONVIVENCIA**

COOPERACIÓN



**HABILIDADES AFECTIVAS Y
SOCIALES**



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL TEI

Formación, Prevención, Intervención, Restauración

- PROFESORADO:
 - Presentación
 - Aprobación
 - Información
- ALUMNADO:
 - Información y sensibilización
 - Formación de tutores
 - Nombramiento de presentación de tutores y tutorizados
- FORMACIÓN CONTINUADA, mediante actividades:
 - De cohesión
 - De tutoría sobre valores y emociones
 - De formación permanente de tutores mediante la resolución de casos
- FAMILIAS:
 - Información sobre el TEI y contextualización con las familias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Núñez Pereira, C. y Valcárcel, R. R. (2013). *Emocionario. Di lo que sientes*. Asturias: Palabras Aladas.
- ✓ Núñez Pereira, C. y Valcárcel, R. R. (2014). *Manual para soñar. Entrénate para soñar*. Asturias: Palabras Aladas.
- ✓ Núñez Pereira, C. y Valcárcel, R. R. (2016). *El arte de emocionarte. Explora tus emociones*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- ✓ Iding, D. (2015). *Mindfulness. Cuaderno de ejercicios para vivir con más equilibrio y armonía*. Barcelona: Plataforma Editorial.

- ✓ Bisquerra Alzina, R. (2012) *Orientación, tutoría y educación emocional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- ✓ Mora, F. (2017). *Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama*. Madrid: Alianza Editorial.
- ✓ Bilbao, A. (2015). *El cerebro del niño explicado a los padres*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- ✓ L'Ecuyer, C. (2012). *Educación en el asombro*. Barcelona: Plataforma Editorial.
- ✓ Robinson, K. y Aronica, L. (2015). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- ✓ Swartz, R. J., Costa, A. L., Beyer, B. K., Reagan, R. y Kallick, B. (2014). *El aprendizaje basado en el pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI*. Madrid: SM.
- ✓ Gerver, R. (2010). *Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos*. Madrid: SM.
- ✓ Marina, J. A. (2017). *El bosque pedagógico y cómo salir de él*. Madrid: Ariel.



GRACIAS